

ARGENTINA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCION DE LA NACIÓN

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

UNIDAD DE PREINVERSIÓN (UNPRE)

PROGRAMA MULTISECTORIAL DE PREINVERSIÓN II

PRÉSTAMO BID 925 OC-AR

**“PLAN DIRECTOR URBANO REGIONAL Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
LOCAL PARA EL PARTIDO DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ”**

INFORME FINAL

CONSULTOR INDIVIDUAL:

Especialista en Proyectos Urbanos y Turismo

Arq. Andrea Ulacia

.....
Arq. Andrea Ulacia

.....
FEBRERO DE 2009

A fin de cumplimentar lo solicitado por la consultoría en el COMPONENTE 4: PROGRAMAS PRIORITARIOS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS, en los ítems 24 y 30 con responsabilidad total, y en los puntos 25 y 29, con responsabilidad compartida, se han desarrollado las tareas necesarias para cumplimentar con el producto esperado, dando cumplimiento a lo requerido según los términos de referencia.

PLAN DE TRABAJO

Tareas realizadas:

1. Toma de conocimiento de los Términos de Referencia, planificación de las etapas de consultoría.
2. Relevamiento e investigación de información y documentación de obras y proyectos urbanos y rurales, a ejecutar por el sector público, por el sector privado, o por ambos en asociación (componente 4 en los puntos 24 y 25).
3. Relevamiento de datos secundarios a fin de obtener información relacionada con el potencial turístico existente en el partido. Selección y clasificación del material relevado (en el marco del componente 4 actividades 29 y 30).
4. Relevamiento de información primaria del municipio, a partir de reuniones con el Director de Turismo y demás representantes de la Gestión Municipal.
5. Realización de un Taller Participativo con representantes de sectores activos de la temática turística y la Gestión Municipal.
6. Detección de conflictos y potencialidades emergentes de las obras y proyectos detectadas, el potencial turístico del partido y la visión de sus actores sociales.
7. Formulación de un Plan de promoción y desarrollo turístico que potencie las fortalezas detectadas en el partido y en el contexto regional, con sus correspondientes programas y proyectos específicos (componente 4 en los puntos 29 y 30).
8. Selección de manera conjunta con la Gestión Municipal, de él o los proyectos a desarrollar en un nivel de anteproyecto, especificando sus aspectos particulares y permitiendo ajustar su costo general de ejecución; incluyendo los mismos en las previsiones del presupuesto municipal de obras a ejecutar que sirva de base necesaria y suficiente para el desarrollo de los proyectos ejecutivos (componente 4 en los puntos 29 y 30).

Producto esperado:

Documento "PROGRAMAS PRIORITARIOS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS"

El trabajo que se presenta se articula en dos partes:

PARTE I: contiene la *identificación de obras y proyectos urbanos, a ejecutar por el sector público, por el sector privado, o por ambos en asociación*, el estudio de los antecedentes obrantes de la temática turística para la totalidad del partido de Exaltación de La Cruz, con la posterior interpretación de los productos turísticos existentes según la catalogación realizada por el Plan de Turismo 2016, de la nación.

PARTE II: contiene la *Formulación del Plan de promoción y desarrollo turístico*, y en particular el desarrollo del Programa completo seleccionando de manera conjunta con la gestión Municipal, a un nivel preliminar.

PARTE I

24. IDENTIFICACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS URBANOS, A EJECUTAR POR EL SECTOR PÚBLICO, POR EL SECTOR PRIVADO, O POR AMBOS EN ASOCIACIÓN.

| | |
|---|---------|
| 24.1. INTRODUCCION | PAG. 4 |
| 24.2. OBRAS Y PROYECTOS URBANOS Y RURALES DETECTADAS | PAG. 6 |
| 24.2.1. PROYECTO RN Nº 8. | PAG. 7 |
| 24.2.2. PROYECTO RP Nº 6. | PAG.10 |
| 24.2.3. PROYECTO ESCUELAS. | PAG.12 |
| 24.2.4. PROYECTO VIVIENDAS. | PAG.13 |
| 24.2.5.PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS. | PAG.14 |
| 24.2.6. PROYECTO SALUD. | PAG.17 |
| 24.2.7. PROYECTO ORD. MODIFICATORIA DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE EN EL PARTIDO. | PAG.18 |
| 24.2. 8. PROYECTO PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS. | PAG.19 |
| 24.2. 9. PROYECTO OBRAS DE INFRAESTRUCUTURA DE SERVICIOS. | PAG.21 |
| 24.2.10. PROYECTO TURISMO. | PAG. 31 |
| 24.3. DIAGNOSTICO Y CATALOGACION DE PRODUCTOS TURISTICOS | PAG. 34 |
| 24. 3. 1. TURISMO CULTURAL | PAG. 36 |
| 24.3. 2. TURISMO ACTIVO | PAG. 41 |
| 24.3. 3. TURISMO DEPORTIVO | PAG. 46 |
| TURISMO AVENTURA | PAG. 46 |
| POLO | PAG. 46 |
| 24.4. PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS | PAG. 47 |
| 24.4.1.PATRIMONIO, RECURSO Y PRODUCTO TURÍSTICO | PAG. 47 |

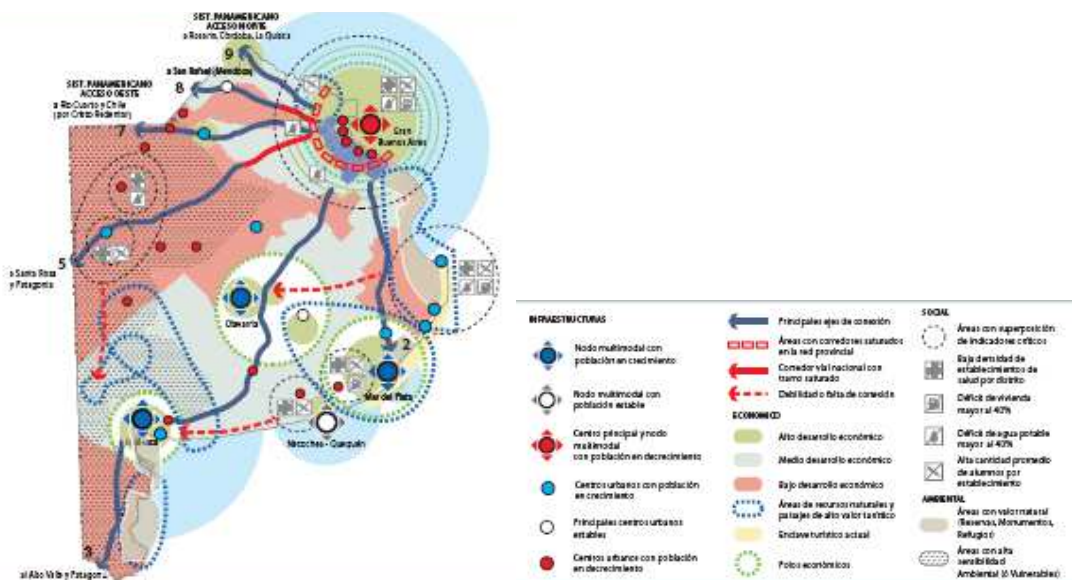
En el marco de la Actividad N° 24, a los efectos de dar cumplimiento a los objetivos planteados en esta primera instancia del trabajo, se ha efectuado el relevamiento específico de los antecedentes obrantes en el municipio de Exaltación de la Cruz a la fecha. Asimismo, se han relevado datos en organismos del ámbito provincial y nacional.

La tarea de identificación de obras y proyectos se realizó para la totalidad del partido, involucrando el ámbito urbano y rural, aportando al ítem 25 "Identificación de obras y proyectos en el ámbito rural, a ejecutar por el sector público, por el sector privado, o por ambos en asociación" en el que se tiene responsabilidad compartida.

24.1. INTRODUCCION

En el contexto del país en general, y de la región metropolitana en particular, el municipio de Exaltación de La Cruz se ubica en la denominada "franja centro"¹ del territorio nacional.

Dicha franja es el área territorial del país que más dotación de infraestructuras posee, donde se asienta la mayor cantidad de población y de industrias y sobre la que se desarrollan los mayores flujos de personas y bienes.



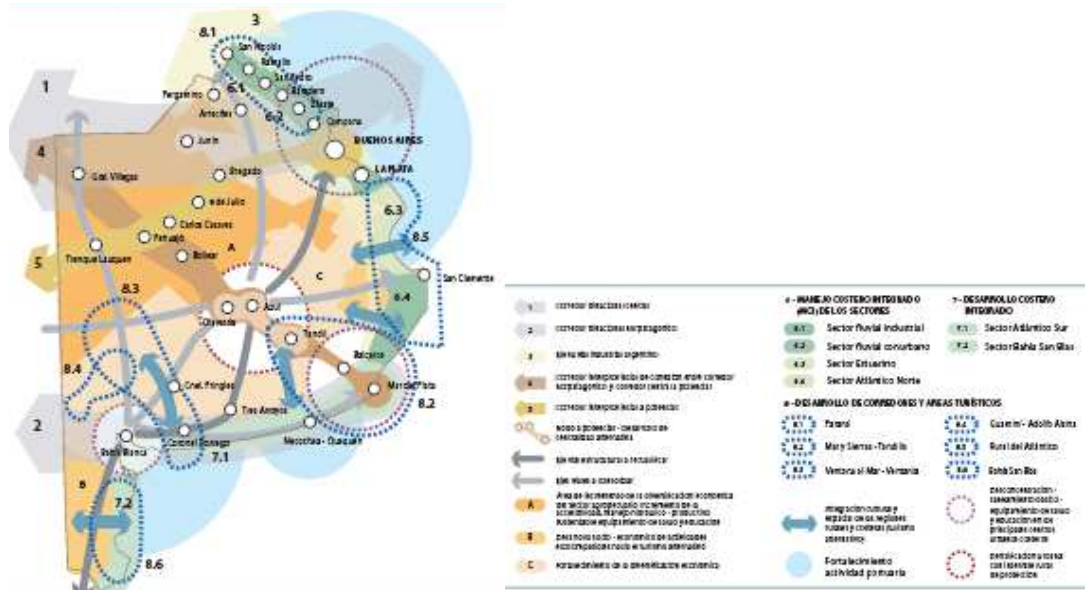
Fuente: Plan Estratégico Territorial – Provincia de Buenos Aires Pág. 208 – Modelo actual de territorio

Esta situación genera que los mayores requerimientos estén dirigidos a mejorar la eficiencia de las infraestructuras existentes, como por ejemplo, la transformación de algunas rutas en autovías o autopistas; la mejora del sistema ferroviario para el transporte de cargas y pasajeros; la creación de centros de transferencia intermodal; el aumento de la capacidad de las redes energéticas, entre otros.

En la dinámica de la región que involucra dicho municipio, se reconoce como inversión estratégica el acondicionamiento del cordón circunvalar conformado por la RPN° 6 en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). Esta obra permitiría descongestionar uno de los corredores de mayor intensidad de flujos de cargas y pasajeros en todo el territorio nacional y alentar mayores movimientos en los corredores que se conectan con éste,

¹ Plan Estratégico Territorial – Ministerio de Planificación Federal – Inversión Pública y Servicios – Poder Ejecutivo Nacional – República Argentina – 2008.

favoreciendo un sistema policéntrico de núcleos urbanos intermedios, que deberían jugar un rol equilibrador del proceso de expansión difusa de la RMBA por su cercanía a la RPN° 6 adquiriendo seguramente mayor relevancia en el futuro, situación que se deberá complementar con políticas integrales de fortalecimiento que repercutirán en una mayor densificación espacial y demandarán acciones preventivas sobre su interfase rural, preservando tanto su entorno paisajístico como la calidad ambiental urbana.



Fuente: Plan Estratégico Territorial – Provincia de Buenos Aires Pág. 209 – Modelo deseado de territorio

En este contexto regional, a fin de cumplimentar lo solicitado en el COMPONENTE 4: PROGRAMAS PRIORITARIOS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS, se ha efectuado el relevamiento específico de los antecedentes obrantes en el municipio de Exaltación de la Cruz a la fecha. Asimismo, se han relevado datos en organismos del ámbito provincial y nacional, teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos contemplados en el Plan Estratégico Territorial para la franja que involucra el municipio de Exaltación de La Cruz.

Según el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable PFETS², el partido de Exaltación de La Cruz, se encuentra en la Región Buenos Aires, Espacio Turístico 1, Tiempo 1 (obras financiadas hasta Diciembre 2007) “Corredor del Paraná Inferior” (Potencial). Dicho Plan establece que Exaltación de La Cruz, en su relación directa con ruta Nacional N° 8, denominada “Travesía Ruta Nacional N°8”, tiene los siguientes componentes del espacio turístico:

1 - **Turismo activo**, definido como una modalidad de turismo cuya motivación principal es la práctica de actividades turístico-recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y

² El Gobierno Nacional concibe al Turismo como uno de los caminos centrales en la construcción de un nuevo modelo de país, atendiendo en este recorrido los principios de sustentabilidad y competitividad que establece el marco nacional e internacional actual. En este marco surge el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS)**, formalizado mediante la firma de un acta de compromiso entre el **Consejo Federal de Inversiones**; la **Administración de Parques Nacionales**, el **Consejo Federal de Turismo** y la **Cámara Argentina de Turismo** como socio estratégico activo reconocido en esta condición por la Nueva Ley Nacional de Turismo.

participar de la protección del patrimonio natural y cultural del sitio visitado. (ecoturismo y turismo Rural).

2 - **Turismo cultural**, definido como aquella modalidad de turismo que tiene como motivación la contemplación y/o participación en forma activa de las manifestaciones culturales de los pueblos a través de un contacto directo con sus costumbres, su folklore, su arte, su ideología, su lengua, su modo de ver el mundo y su desarrollo. (Fiestas populares y artesanías, circuitos productivos gastronómicos).

3 - **Turismo de deportes**, definido como la modalidad de turismo cuya principal motivación es la práctica de algún deporte, o la participación en una determinada competencia deportiva, todo en un entorno natural de belleza extraordinaria o particular (polo).

24.2. OBRAS Y PROYECTOS URBANOS Y RURALES DETECTADAS:

24.2.1. PROYECTO: Ruta Nacional Nº 8 - Autopista Pilar – Pergamino

24.2.2. PROYECTO: Ruta Provincial Nº 6 – EXALTACION DE LA CRUZ - CAMPANA

24.2.3. PROYECTO: Escuelas

- . Jardín de Infantes en Barrio San Martín
- . Escuela de Enseñanza Media

24.2.4. PROYECTO: Viviendas

- . Subprograma Municipios
- . Programa Compartir
- . Viviendas A Entregar 2007 – 2011

24.2.5. PROYECTO: Mejoramiento de los Espacios Públicos

- . Recuperación de Calle Mitre
- . Remodelación del Paseo Arco Iris
- . Arco de Entrada a Capilla del Señor
- . Parque de la estación Capilla del Señor

24.2.6. PROYECTO: Salud

- . Ampliación y Remodelación del Hospital Municipal San José
- . Ampliación de la sala de primeros auxilios de la localidad de Pavón.
- . Ampliación de la sala de primeros auxilios de la localidad de Diego Gaynor.
- . Restauración de la sala de primeros auxilios de la localidad de Los Cardales.

24.2.7. PROYECTO: Ordenanza Modificatoria del Código de Ordenamiento Territorial Vigente en el Partido de Exaltación de la Cruz

24.2.8. PROYECTO: Planta de Clasificación de Residuos

24.2.9. PROYECTO: Obras de Infraestructura de Servicios

- . Red Cloacal
- . Red de Gas Natural
- . Red de Agua Potable
- . Pavimentación
- . Alumbrado Público

24.2.10. PROYECTO: Turismo

24.2. 1. PROYECTO:

Ruta Nacional Nº 8 - AUTOPISTA PILAR - PERGAMINO (180 km)

Objeto

Revertir la condición actual de la Ruta Nacional Nº 8.

Ámbito Geográfico

De Pilar hasta Pergamino- Provincia de Buenos Aires.



Fuente: página WEB – año 2008

Antecedentes Históricos

La Ruta Nacional 8 no existió en el plan original de numeración de rutas nacionales del 3 de septiembre de 1935. Esta ruta se formó en 1943 con parte de la traza de la Ruta Nacional 9 desde Buenos Aires hasta Pergamino, la Ruta Nacional 186, desde esta ciudad hasta Río Cuarto, y la Ruta Nacional 160, desde esta ciudad cordobesa hasta Villa Mercedes³.

Este camino se encuentra pavimentado desde el año 1940, por lo que a partir de ese momento era la vía obligada para acceder a las ciudades de San Luis y Mendoza. Esto cambió a mediados de la década de 1970 cuando se terminó el pavimento de la Ruta Nacional 7 (RNN^o7), uniendo con un camino de tránsito permanente Buenos Aires con Villa Mercedes, pero con una traza más directa y 31 km más corta. La RNN^o 7 pasó a ser la principal vía entre Buenos Aires y Santiago de Chile, formando parte del más importante corredor bioceánico del país y siendo un ramal de la carretera panamericana.

Mediante el Decreto Nacional 1595 del año 1979⁴ se prescribió que el tramo entre la Avenida General Paz y Pilar (43,7 km) pasara a jurisdicción provincial. la provincia de Buenos Aires se hizo cargo del mismo en 1988⁵ cambiándose su denominación a Ruta Provincial 8.

Desde 1980 se accede al inicio de esta ruta por el Acceso Norte Ingeniero Pascual Palazzo (Decreto Nº 17/1981) "Ruta Panamericana" Ruta Nacional 9.

³ Extraído de "Memoria de la Dirección Nacional de Vialidad" - Tomo I - año 1937

⁴ Dirección Nacional de Vialidad (2000) - Decreto Nacional 1595/79 con comentarios

⁵ Texto de la Ley 10.656 de la Provincia de Buenos Aires, publicado en el Boletín Oficial el 07/09/88

Desde 1990 el tramo desde Pilar hasta Villa Mercedes pertenece administrativamente al Corredor Vial Nacional Nº 4, compartiendo fracciones con las Rutas Nacionales 33, 36, 38, 193, A-005, y así se concesionó.

El 2 de noviembre de 2006 se suscribió el acta de posesión de la concesión por peaje para la construcción, mantenimiento, administración y explotación de una autopista entre Pilar y Pergamino a favor de la unión transitoria de empresas Corporación América - Helpport⁶.

Descripción del proyecto

En la provincia de Buenos Aires, posee un recorrido total de 262 km (km 32 a km 284). Atraviesa los partidos de: Malvinas Argentinas (Tortuguitas), Escobar (Garín), Pilar (Del Viso, Pilar (km 52) y Fátima), Exaltación de la Cruz (ninguna localidad de más de 5000 hab.) San Andrés de Giles (ninguna localidad de más de 5000 hab.), San Antonio de Areco (San Antonio de Areco), Capitán Sarmiento (Capitán Sarmiento), Arrecifes (Arrecifes), Pergamino (Pergamino), Rojas (ninguna localidad de más de 5.000 hab), Colón (Colón)

La autopista entre Pilar y Pergamino tendrá una extensión de 180 Km., de los cuales 100 km. correrán paralelo a la RNNº8 y el resto sobre una nueva traza, en la actualidad se encuentra todo concesionado.

De Buenos Aires a Pilar la ruta es una autopista. Su continuación hasta Fátima es autovía (calzada dividida con cruces a nivel) con semáforos. El resto es mano y contramano. En Pergamino la carretera atraviesa sectores urbanos, con semáforos, curvas pronunciadas, empalmes con otras rutas y cruce de vías férreas a nivel. Es imposible evitarlo, porque la ciudad no posee una avenida de circunvalación.

Proyecto por tramos

La primera etapa de las obras prevé la construcción de dos calzadas divididas en tres carriles por sentido de circulación entre Pilar y la Ruta Provincial Nº 6. De ahí hasta Parada Robles, tendrá dos carriles por sentido con colectoras pavimentadas e intercambiadores a distintos nivel.

La segunda etapa de las obras comprenderá los trabajos hasta Pergamino, dividido en seis tramos, con calzada dividida en dos carriles por sentido.

Variantes en San Antonio de Areco, Arrecifes y Pergamino, se construirán dos calzadas de dos carriles por sentido de circulación, de aproximadamente 80 km.

El tiempo de viaje entre Pilar y Pergamino se reducirá de 2 horas 30 minutos a 90 minutos y por año utilizarán la autopista unos 2,5 millones de usuarios.

Se adjudicó la licitación pública nacional para la construcción, mantenimiento, y explotación en concesión de la autopista que unirá las ciudades de Pilar y Pergamino en la provincia de Buenos Aires. La apertura de sobres se realizó en el Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) y las propuestas de tarifa de peaje fueron menores a las previstas en el pliego de la licitación.

El proyecto de la autopista Pilar - Pergamino es el primer proyecto de iniciativa privada en ser adjudicado a un iniciador⁷.

En el marco del Decreto PEN Nº 966/05 - Régimen Nacional de Iniciativas Privadas-declarado de Interés Público por el Decreto PEN Nº 248/06.

El Decreto 966/05 aprobó el Régimen Nacional de Iniciativa Privada orientado a estimular a los particulares a participar en proyectos de infraestructura, sean de obras públicas,

⁶ Texto del Decreto Nacional 1.875/2006

⁷ Boletín informativo Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios/Julio 2006/Iniciativas Privadas Declaradas de Interés Público.

En el marco de este nuevo régimen se han declarado de interés público los proyectos viales de Autopista Pilar – Pergamino (Ruta Nacional Nº 8) (ver Boletín del mes de junio) y Autopista de Tercer Vinculación Parque Presidente Perón con una inversión aproximada de 728 y 560 millones de pesos, respectivamente.

concesión de obras públicas, servicios públicos, licencias, y/o cualquier otra modalidad. En el marco de este nuevo régimen, el Estado Nacional recibió una serie de proyectos de obras de infraestructura, en materia vial, de transporte, de desarrollos inmobiliarios y de energía, propuestos por empresas de capitales nacionales e internacionales.

Cuatro proyectos viales presentados por iniciadores privados en el marco de éste régimen cuentan hasta el momento con la declaración de Interés Público.

- Autopista Pilar - Pergamino, (propuesto por Helport y el Grupo Eurnekián).
- Autopista de Tercer Vinculación Parque Pte. Perón.
- Autovía Luján - Carlos Casares.
- Mejora de Traza y Variantes RNNº 36.
- Autovía Luján - Junín, RNNº 7.

24.2.2. PROYECTO:

Ruta Provincial Nº 6 – EXALTACION DE LA CRUZ (RNNº8) - CAMPANA (RNNº9)

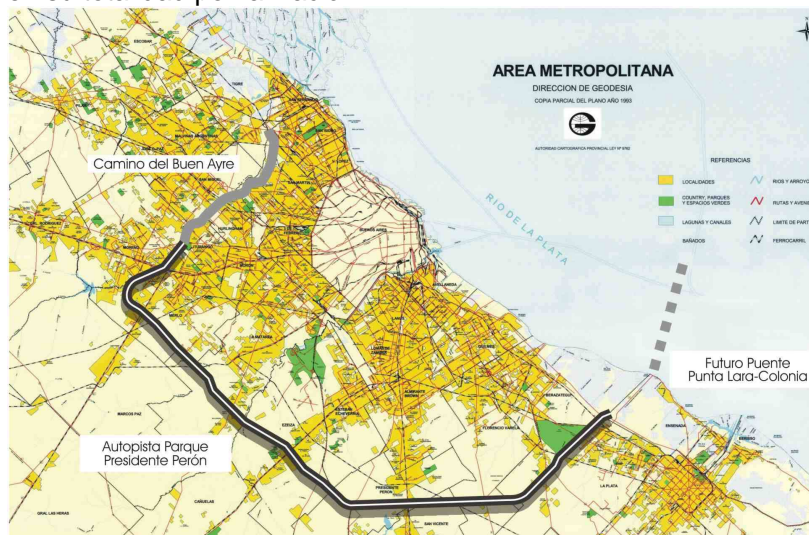
Inauguración del Tramo de la Ruta Provincial⁸ que une Campana (Ruta Nacional Nº9) con Exaltación de la Cruz (Ruta Nacional Nº8), en el marco de la obra para la concreción de la Autopista de Tercer Vinculación, Parque Presidente Perón.

Objeto

Esta importante obra vinculará el Puerto de La Plata con el Puerto de Campana y la Ciudad de Zárate.

Ámbito Geográfico

El tramo inaugurado, une las localidades de Exaltación de La Cruz, Gral. Rodríguez y Luján, tiene una extensión de 27 km. y una inversión de 87 millones de pesos, aportados en su totalidad por la Nación.



Fuente: elaboración propia – año 2003

La extensión total es de aproximadamente 180 Km. y pasará a conformar el Tercer Anillo de Circunvalación de la Ciudad de Buenos Aires.

Antecedentes Históricos

La Ruta Provincial Nº6 es una carretera interurbana de 180 km, ubicada en el borde exterior del Gran Buenos Aires, se extiende desde la Ruta Provincial Nº 215 en la localidad de Ángel Etcheverry y la ciudad de Zárate.

Esta ruta de circunvalación se construyó en la década de 1970, para aliviar los accesos a la Ciudad de Buenos Aires del tránsito pesado pasante.

Con el tiempo se instalaron polos industriales en la cercanía de esta carretera, lo que contribuyó al gran incremento de circulación de camiones en esta ruta.

En 1999 la provincia destinó fondos para construir una autopista sobre la traza de la Ruta Provincial Nº6, pero poco después del cambio de gobierno se desechó la idea.

Al principio de la década de 2000, la Nación le cedió a la provincia de Buenos Aires el tramo de la Ruta Nacional 12 desde su inicio en el empalme con la Ruta Nacional 9 en Campana (km 76) hasta la rotonda de acceso a Zárate (km 84). Este tramo se sumó a la Ruta Provincial 6, por la Ley Provincial 13.281 este tramo lleva el nombre Dr. Federico Jorge Hotton⁹.

⁸ Boletín informativo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios/ Líneas de acción del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios / Obras Viales

⁹ Publicado en el Boletín Oficial el 7 de enero de 2005 - Ley 13.281 de la provincia de Buenos Aires.

Descripción del proyecto

La Autopista Parque Presidente Perón se extenderá sobre la denominada segunda Corona del Gran Buenos Aires, a partir de un trazado semicircular que describe un arco entre las Rutas Provinciales N°4 y N°6, uniendo la finalización del Camino del Buen Ayre en el Partido de Ituzaingó, con el Partido de Ensenada, en las proximidades de la intersección de la autopista La Plata-Buenos Aires con la Ruta Provincial N° 19, que la conectará con la futura cabecera del proyectado Puente Buenos Aires - Colonia.

El 18 de mayo de 2003 comenzó la construcción de la autopista de 187 Km. con calzada de hormigón, dividiéndose en ocho tramos, siendo el primero de ellos una extensión de la ruta hasta Berisso. La obra se inauguró por tramos de norte a sur, comenzando desde la ciudad de Campana.

La autovía es de gran importancia para la conexión de parques industriales, complejos de logística y puertos. Distintas razones generaron la suspensión de los trabajos, aunque en su mayoría obedecen al aspecto presupuestario, ya que en otras ocasiones se desviaron los fondos para otras obras.

La utilizan muchos vehículos pesados y en la actualidad ofrece a la vista del usuario la mezcla de la traza antigua y deteriorada y los caminos nuevos, donde trabajan máquinas y hombres. En total son casi 200 kilómetros que unen los siguientes partidos: Ensenada, Berisso, La Plata, Brandsen, San Vicente, Cañuelas, General La Heras, Marcos Paz, General Rodríguez, Luján, Pilar, Exaltación de la Cruz, Campana y Zárate.

Entre Zárate y la Ruta Nacional N° 8 tendrá dos calzadas de 7,50 m de ancho. Uno de los tramos, que comprende la ruta 215 con el puerto platense, requerirá de una nueva partida presupuestaria para iniciar las tareas. El compromiso entre las autoridades provinciales y las empresas que tienen adjudicada la licencia para construir los distintos tramos es concluirla constituyendo siempre una ruta sin peaje.

La inversión para la futura autopista está estimada en 300 millones de pesos¹⁰, financiada por medio del Fondo Vial Nacional, que recibe las deducciones del impuesto al gasoil.

El valor de la obra de la futura Autopista del Trabajo y la Producción es constituirse en el segundo anillo de circunvalación de la Capital, atravesada en forma radial no sólo por todas las rutas que convergen hacia allí, sino también por el sistema ferroviario, situación de transversalidad y conectividad conformadora de una malla vial¹¹. En el terreno logístico tiene mucha importancia porque facilita el desplazamiento de Norte a Sur de aquellas cargas que no tienen origen y destino en la Capital y permite el ingreso y egreso de vehículos desde cualquiera de los puntos de intersección entre ésta y las rutas que convergen en forma radial. De esta manera facilita la movilidad y descongestiona las rutas de alta intensidad de tránsito, igual que las áreas urbanas, optimizando el sector del transporte, sobre todo para los parques, puertos, empresas y centros de distribución, que aprovechan mejor los tiempos de recorrido y los costos operativos.

Al ser atravesada por los trenes, debería constituirse en el cordón donde se desarrollen zonas logísticas y de ruptura de carga que sí tienen destino en la Capital, así se generarían centros de servicios para el transporte.

¹⁰ Montos referidos al año 2004 / 2005

¹¹ Adriana Alperovich – De la Comisión de Transporte de la Asociación Argentina de Logística Empresarial (Arlog) y asesora del departamento de asuntos técnicos e infraestructura de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadecac)

24.2.3. PROYECTO: **ESCUELAS**

En el marco del Programa Nacional 700 Escuelas a cargo del *Arq. Ricardo Santocono*, dependiente de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo, cuyo titular es el *Dr. Pablo Abal Medina*, se está llevando a cabo los proyectos para la construcción de dos establecimientos educativos en nuestro distrito. En distinto grado de avance, en lo que hace al proceso estipulado, se trata de dos establecimientos educativos con sede en Capilla del Señor.

. JARDÍN DE INFANTES EN BARRIO SAN MARTIN

El primero de ellos, adjudicado el 19 de Julio, es un Jardín de Infantes que se levantará en el Barrio Marín, contempla la construcción de 3 aulas, cada una de ellas con su respectivo sanitario, un salón de Usos Múltiples (SUM), despacho de Dirección, Cocina y Patio de Juegos.

Esta obra, fue adjudicada a la empresa Citek SRL, en un acto realizado en el Ministerio de Planificación Federal. El acta de adjudicación fue rubricada por el titular de la firma en cuestión, el responsable del programa gubernamental, *Arq. Ricardo Santocono*, el responsable de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo, *Dr. Pablo Abal Medina* y en representación de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, el *Dr. Andrés Aner*.

. ESCUELA DE ENSEÑANZA MEDIA

El segundo establecimiento, en etapa de evaluación, es una Escuela de Enseñanza Media, que se emplazará sobre las calle Bartolomé Mitre entre Alte. Irizar y Carlos Pellegrini, con una infraestructura realmente moderna y compleja, desarrollada en dos plantas.

Una planta baja que incluye: Salón Comedor, Cocina, Depósito, Oficina para Cooperadora, Portería, Biblioteca, Oficinas para Dirección, Secretaría y Preceptoría, más una Sala de Informática.

Por su parte, la planta alta incluye en su desarrollo las siguientes facilidades: 6 Aulas Comunes, un Laboratorio de Ciencias, Gabinete Psicopedagógico, Preceptoría y Salón para Docentes.

24.2.4. PROYECTO:
VIVIENDAS

. SUBPROGRAMA MUNICIPIOS - 150 viviendas

Las mismas se encuentran en ejecución en el marco del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, Subprograma Municipios, mediante dos contratos de 70 y 80 viviendas respectivamente.

La empresa constructora que desarrolla el proyecto es ZETRA S.A.

Monto de los contratos:

| | |
|--------------|-----------------|
| 70 viviendas | \$ 3.461.430,58 |
| 80 viviendas | \$ 3.956.318,97 |
| Total | \$ 7.417.749,55 |

Financiamiento: Presidencia de la Nación.

. PROGRAMA COMPARTIR: 19 viviendas

Localización: Lotes individuales dispersos.

Convenio 09-134-07 entre el IVBA y el municipio "PROGRAMA XI COMPARTIR" En 2 etapas 10 y 9 viviendas respectivamente. (exp. 2416-1099/05).

Se ha firmado un convenio cuyo objeto es la construcción en la primera etapa de 10 viviendas, en el marco del Decreto 9104/78 y resolución IVBA 4025/05. El monto total de obra de la 1° etapa de 10 viviendas, asciende a \$931.956,51. La financiación de la obra se realiza el 60% del total de monto de obra, por el Instituto de la Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, \$559.173,91 y el 40% restante por el municipio. El plan de financiación es para los materiales para titulares de lotes en el partido. El monto es hasta \$36.000 a devolver en 300 cuotas con un interés anual.

. VIVIENDAS A ENTREGAR 2007 – 2011 (300 viviendas)

B° San José y B° Esperanza

Viviendas Proyecto: 100

Los Cardales:

Viviendas Proyecto: 100

Parada Robles - Barrio Arturo Mateo

Viviendas Proyecto: 30

Diego Gaynor:

Viviendas Proyecto: 10

Arroyo de La Cruz

Viviendas Proyecto: 30

B° Los Pinos

Viviendas Proyecto: 30

24.2.5. PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

Se han detectado una serie de proyectos de localización diversa.

. RECUPERACION DE CALLE MITRE

Localidad: Capilla del Señor

Localización: Calle Mitre desde calle Moreno hasta calle Estrada.

Se propone la recuperación y el mejoramiento integral del espacio público de esta arteria que constituye el eje de actividades sociales, comerciales, administrativas de la localidad de Capilla del Señor.



Calle Mitre – Capilla del Señor

. REMODELACIÓN DEL PASEO ARCO IRIS (primera etapa)

Localidad:

Capilla del Señor

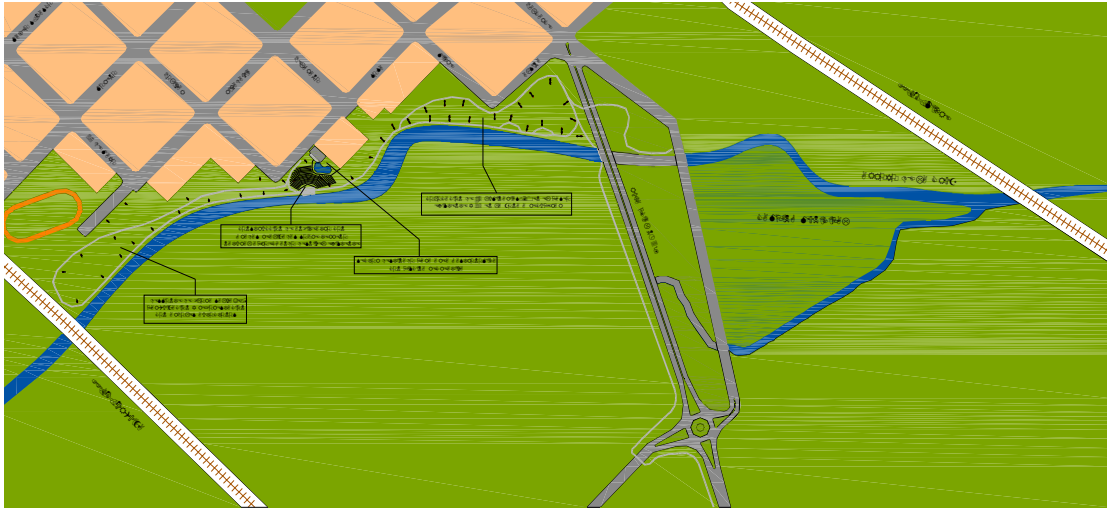
Localización:

Sector contiguo al Arroyo de La Cruz en el tramo comprendido entre la Ruta provincial N° 39 y las vías del Ferrocarril Urquiza

El proyecto pretende mejorar la situación del actual paseo del borde costero contiguo al arroyo de la Cruz, en el que se desarrollan actividades turísticas y aeróbicas, e incorporar actividades culturales, tales como teatro, música, etc.

Comprende las siguientes obras:

- ampliación de las sendas peatonales.
- Iluminación del paseo, a través de la colocación de 45 luminarias, 20 en el paseo existente y 25 en el sector a recuperar.
- Construcción de un anfiteatro.
- Demolición de la piscina municipal.
- Construcción de una nueva piscina.
- Construcción de sanitarios para uso público de aproximadamente 80 m2.
- Sector destinado a la gastronomía contiguo a la pileta. (140 m2)
- Desmonte de flora salvaje, parquización y forestación con especies autóctonas.



Proyecto de la primera etapa

Esto permitirá mejorar la seguridad y confort tanto de los visitantes del paseo costanero, como así también a todas aquellas personas que realizan ejercicios aeróbicos diariamente debido, a que se contará con iluminación y senderos a lo largo de todo el trayecto.

También posibilitará contar con un sector donde puedan desarrollarse actividades culturales ya que se ha diseñado un escenario –anfiteatro- en las proximidades de la actual pileta circular municipal.

El costo aproximado del proyecto es de \$ 500.000

El financiamiento es municipal.

. ARCO DE ENTRADA A CAPILLA DEL SEÑOR

Localidad: Capilla del Señor

La construcción del arco de entrada es una manera de marcar la puerta de acceso a la localidad, haciendo alusión a una tranquera que delimita el ingreso a una estancia.

Financiamiento: municipal



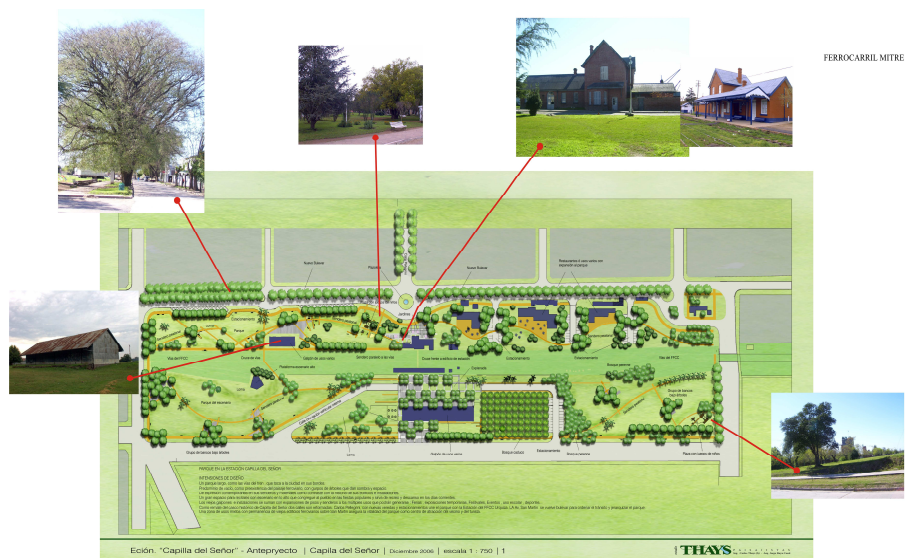
Proyecto arco acceso

. PARQUE DE LA ESTACIÓN CAPILLA DEL SEÑOR

Localidad:

Capilla del Señor

Proyecto integral del predio del ferrocarril, propuesto por un estudio particular. Sobre el mismo se propone la ejecución de un parque público con trazado de caminos, forestación y parquización. El proyecto no tiene financiamiento.



24.2.6. PROYECTO: Salud

. AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL MUNICIPAL SAN JOSÉ

El proyecto de ampliación del Hospital San José y del Geriátrico adjunto será ejecutado en 10 etapas.

En ejecución: Sector de Esterilización – Fachada Hospital.

ETAPA I: Ampliación I etapa de sector geriátrico, 24 camas, estar comedor, office y sanitarios.

ETAPA II: Ampliación sectores de internación “A” y “B”, 12 camas.

ETAPA III: Construcción sector capilla. Construcción estar médico (Habitaciones, Sala conferencias, sanitarios comedor). Vestuario personal.

ETAPA IV: Remodelación sector quirófanos (Office limpios, sucios, sanitarios, sala de partos).

ETAPA V: Construcción de nuevos sector consultorios externos.

ETAPA VI: Remodelación de área de servicios y administración.

ETAPA VII: Construcción sector internación “C”.

ETAPA VIII: Ampliación II etapa geriátrico (12 camas).

ETAPA IX: Ampliación III etapa geriátrico (8 camas).

ETAPA X: Creación Centro de Diagnóstico.



Plano de ampliación y remodelación del Hospital Municipal

El proyecto prevé un incremento estimado de 5.000 habitantes (en el partido en los próximos años).

Se pretende incentivar la actividad científica y de investigación, cursos de post grados, generando una mayor profesionalización del sistema.

Financiamiento:

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Exaltación de La Cruz

. Ampliación de la sala de primeros auxilios de la localidad de Pavón.

. Ampliación de la sala de primeros auxilios de la localidad de Diego Gaynor.

. Restauración de la sala de primeros auxilios de la localidad de Los Cardales.

24.2. 7. PROYECTO:

ORDENANZA MODIFICATORIA DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE EN EL PARTIDO

Localidad:

Partido

Dicha modificación se funda en la necesidad de actualizar la norma de Uso y Ocupación del Suelo vigente en el partido en el marco de lo establecido por el Decreto - Ley 8912, respecto de cuestiones sectoriales.

Para la norma se consideró:

Que el Partido de Exaltación de la Cruz se encuentra frente a un particular momento de evolución y encontrándose en tramitación la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Territorial del Partido.

Que en esta instancia es necesario orientar las transformaciones territoriales derivadas de la ampliación de la traza de la Ruta Nacional N°8, a fin de preservar la calidad ambiental, previniendo, revirtiendo y minimizando los impactos de dichas obras.

La existencia de parcelas no aptas para el uso residencial actual, así como de sectores normados como Área Urbana que no han sido consolidados como tales.

El partido cuenta con grandes fracciones sobre las cuales se han iniciado trámites para localizar clubes de campo y/o barrios cerrados, que no han prosperado.

Que existen establecimientos industriales localizados fuera de zona.

Que no es posible en la actualidad habilitar establecimientos con carácter turístico en el marco de las demandas macro económicas actuales.

Estado del trámite:

La norma ha sido aprobada en el ámbito municipal y está en gestión de convalidación en el ámbito provincial.

24.2. 8. PROYECTO:

PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

Localización:

Circunscripción VI – Sección R – Parcela 1356 B. Según plano características: 31-59-99 de mensura y subdivisión.

El proyecto, incluye la planta de clasificación y el relleno sanitario, en un predio de dominio municipal, a 230 metros de un camino vecinal conocido como Puente Fierro, distante unos 2000 metros de la planta urbana, la población presente en la cercanía es escasa y no llega a 1 casa por hectárea.

Implantación:

El perímetro del predio estará delimitado por un alambrado olímpico, con una altura no menor a 2 metros, el que contará con una cortina de árboles (de crecimiento rápido), que permitirá contener polvo, suciedad y casuales restos de desechos arrastrados por el viento, además de proporcionar una vista agradable tanto para los trabajadores, posibles visitantes o transeúntes ocasionales.

El predio de implantación de la planta de clasificación se encuentra – en parte - alambrada y forestada.

Edificio de la Planta principal:

La planta en sí consistirá en una nave principal, de techo a dos aguas, el tinglado será realizado con estructuras metálicas reticulares revestidos con mampostería, el piso de la planta será de hormigón armado endurecido de 0.15 m de espesor, previo a la colocación de la losa superficial se deberá construir una platea de fundación.

La superficie de la edificación será de 240 m² (20mts. X 12mts.) y 6 mts. de alto.

Dentro de la planta se colocará un sistema de desagüe para la evacuación de los líquidos provenientes de la limpieza de la planta. El proyecto contempla el crecimiento de la nave principal, con el agregado de tinglados a los efectos de utilizar estos nuevos lugares como zona de almacén para los fardos de los distintos productos.

Oficinas y vestuarios:

Cercano al portón de entrada se colocarán la oficina, vestuarios, comedor y lavadero.

Los vestuarios deben estar divididos para varones y mujeres, al igual que los sanitarios. Dentro de los vestuarios cofres para guardar ahí las pertenencias durante las horas laborales, además de un sector para el lavado de los Elementos de Protección Personal (EPP), cuyos efluentes serán conducidos a la laguna verde que se construirá al respecto..

El edificio correspondiente a la oficina, será una sala de 4 m. x 5 m., donde funcionará toda la actividad administrativa, control de horarios de personal, registro de insumos, controles estadísticos sobre todo lo referente al movimiento de residuos, contabilizándose la entrada de residuos y por otro lado la cantidad de material que se manda a reciclar como lo que se destina a relleno u otra actividad.

Servicios auxiliares:

El suministro de gas será a través de un suministro a granel ya que en el sector en que se emplazará la planta no hay tendido de gas natural.

El proyecto de electrificación de la planta estará integrado por una sub estación transformadora de 13,200/0,400 Kw, con un tablero principal con llaves térmicas por circuito y de corte en cada equipo de trabajo. La red eléctrica de distribución estará conformada por cañería semipesada exterior en la parte superior de las naves soportadas por las cubreadas de las cubiertas y embutidas en la parte inferior en concordancia con las tomas de fuerza motriz.

La iluminación interior la integrarán artefactos tipo galponeros ubicados en los sectores medios de las estructuras soportes. La exterior estará conformada por columnas tipo A/P de siete metros de altura con artefactos Strand de 250 Watts de vapor de mercurio halogenado, distribuidas en el perímetro del camino de acceso y alrededor de la planta.

El proyecto comprende la provisión y montaje de una torre metálica con base superior para alojar un tanque de 5.000 litros de capacidad, al que llegará el agua de una bomba sumergible de 20.000 lts/hs que servirá de consumo de sanitarios, red de incendios. Los desechos líquidos serán enviados a pozos negros construidos para el caso ya que el predio no cuenta con red cloacal. En el caso del agua proveniente de la limpieza de la planta y los líquidos lixiviados serán encausados en el sistema de desagües y enviados a la laguna verde para lograr su recuperación y ser potencialmente utilizada como agua para riego y eventualmente, si las condiciones lo permiten, utilizarla para agua de lavado de la planta y de las herramientas.

24.2. 9. PROYECTO:

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

. PROYECTO: RED CLOACAL

“Ampliación Planta Depuradora de Desagües Cloacales de la Localidad de Capilla del Señor”, programa PROMES (ENOHSA).

Datos de la Ampliación:

Población a asistir con la ampliación:

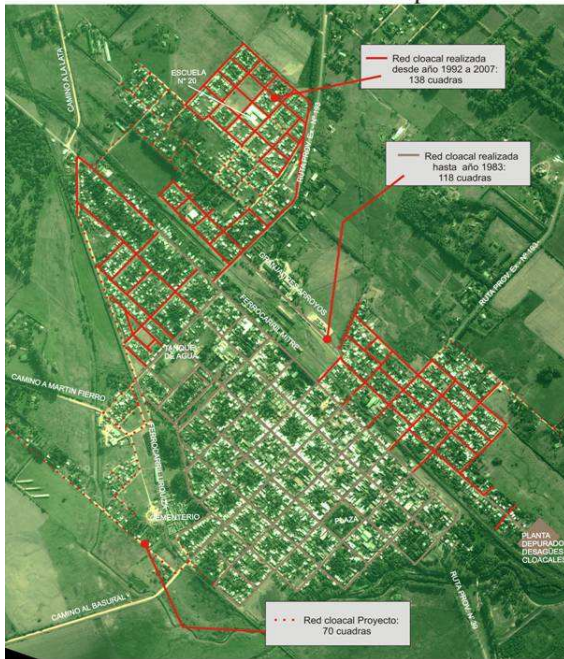
- 16.700 habitantes, 8.517 m³/día.

Obras civiles y electromecánicas a realizar:

1. Readecuación de la Estación de Bombeo existente.
2. Construcción de un Desarenador Aireador nuevo a continuación del existente.
3. Modificación de cañerías de pozo húmedo.
4. Construcción de un Recinto de aireación.
5. Construcción de un Sedimentador Secundario.
6. Construcción de Playa de secado de barros de mayor capacidad que las existentes.
7. Construcción de una Cámara de cloración.
8. Reemplazo de toda la cañería de Descarga existente por otra de mayor capacidad.
9. Además de:
 - Construcción de Local para depósito de Cloro
 - Construcción del barredor del pozo IMHOFF
 - Provisión de un indicador de oxígeno disuelto manual.

Costo Total de la Obra: \$ 3.430.170,30.- (Presupuesto correspondiente a la empresa Trevisiol Hnos. S.A., según resultado de Licitación Pública N° 01/08, Expediente Municipal 4036-21168/07).

- Año de Construcción de la Planta Depuradora: 1977. Tanto el costo de la planta de tratamiento, la red cloacal, redes de agua corriente y gas natural fueron solventado por los vecinos.
- Capacidad de diseño original: 5.400 habitantes, equivalente a un caudal de 2.700 m³/día aproximadamente. Se estima un caudal de 510 lts/Hab. día.
- Cantidad de habitantes al año 2006: 9.600 habitantes equivalentes a un caudal de 4.900 m³/día. Se incrementa los días de lluvia por conexiones clandestinas de desagües pluviales a la red cloacal.
- Tendido de red cloacal hasta el año 1983: 118 cuadras.
- Tendido de red cloacal desde el año 1992 al 2007: 178 cuadras (Incluye Capilla del Señor, B° San José y B° Esperanza).
- Tendido de red cloacal proyectado: 94 cuadras (incluye Capilla del Señor, barrios aledaños y B° San José).
70 cuadras (Capilla del Señor) y 24 cuadras (B° San José y B° Esperanza)



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Planta Los Cardales:

Esta planta corresponde a COPESEL:

- Cantidad de conexiones actuales: 1645 unidades(205 cuadras)
- Cantidad de caudal tratado: 900 m3/hs
- Capacidad de tratamiento de la planta: 1280 m3/hs

Se proyecta ampliar en 79 cuadras de tendido, que serán conectadas a la planta de COPESEL.



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Parada Robles:

Se proyecta realizar un tendido de 18 cuadras (Bº Arturo Mateo), para lo cual también se debe construir una planta de tratamiento de desechos.



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

. PROYECTO: RED DE GAS NATURAL

Tendido de RED - Capilla del Señor:

El Tendido actual comprende 206 cuabras. Se encuentra en ejecución una extensión de 116 cuabras que comprende Villa Constantini, B° Marín y B° Mburica y La Loma, todos de la localidad de Capilla del Señor.

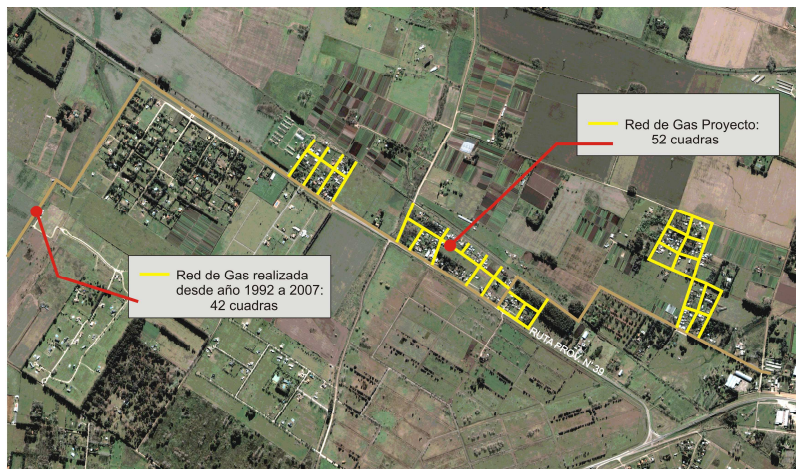
Está proyectada la extensión de redes de gas natural a los Barrios Esperanza y San José. Este proyecto implica el tendido de una línea de 76 mm con una longitud de 4.800 m, que transportará el fluido desde la planta urbana de Capilla del Señor hasta una planta reguladora que se construirá a los efectos en el Barrio Esperanza, la nueva instalación tendrá una capacidad de 1000 m³/h. El tendido proyectado para el abastecimiento domiciliario, en los mencionados barrios, es de 45 cuabras.



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Pavón:

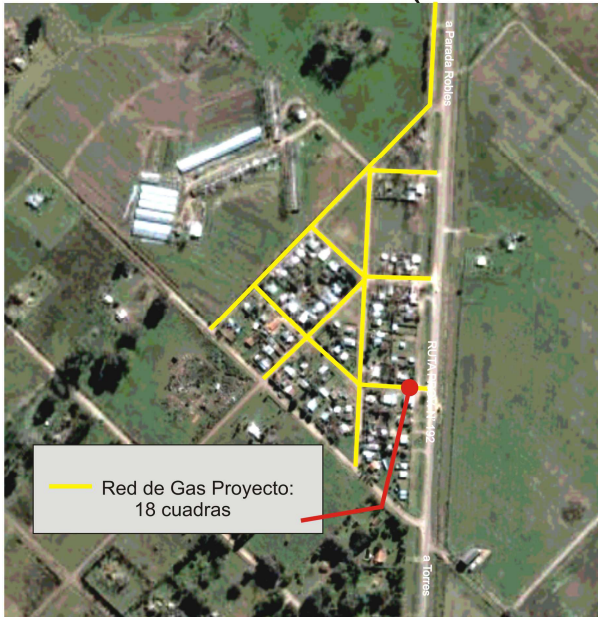
En la localidad de Pavón se proyecta el tendido de 52 cuadras para servicio domiciliario. Ya se ha efectuado el tendido de una cañería de 125 mm. con una extensión de 42 cuadras, para alimentación troncal.



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Barrio Arturo Mateo (Parada Robles):

Se proyecta el tendido de 18 cuadras en dicho barrio, de la localidad de Parada Robles.



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

. PROYECTO: RED DE AGUA POTABLE

Capilla del Señor:

El tendido actual total es de 309 cuabras, momentáneamente no hay proyectos para futuras ampliaciones.

Se están ejecutando dos perforaciones para captación de agua potable bajo el programa PROARSA (ENOHSA).

B° Esperanza y San José:

El tendido total es de 61 cuabras, alimentadas por una perforación ubicada en el B° Esperanza, cuenta con un tanque de almacenamiento.

Parada Robles:

En la localidad de Parada Robles se realizó una perforación para captación de agua potable, conjuntamente se colocó un tanque de 40.000 lts., con su correspondiente infraestructura.

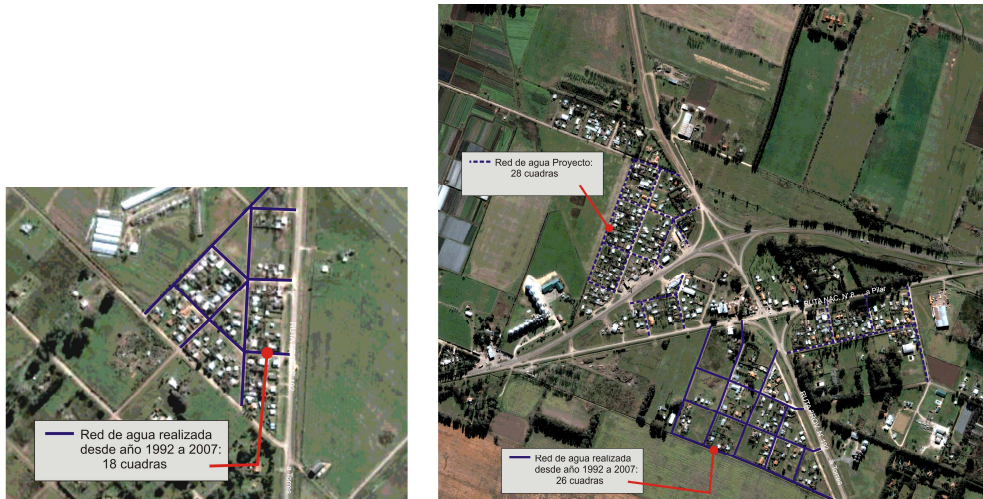
B° Arturo Mateo:

El tendido total es de 18 cuabras.

B° Independencia, B° Olmo Viejo, B° Fernández

El tendido total es de 26 cuabras.

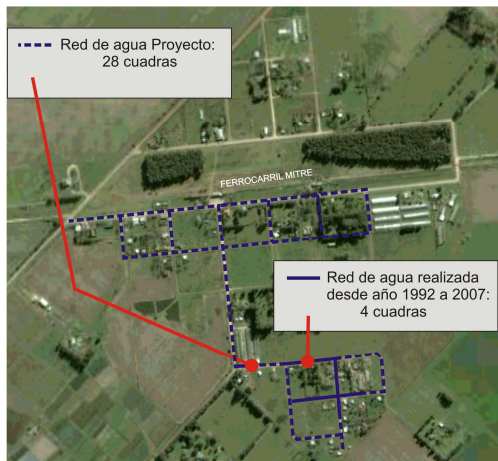
Se proyecta extender en 28 cuabras.



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Diego Gaynor:

El tendido total es de 4 cuadras. Se proyecta realizar una extensión de 28 cuadras. En esta localidad existe una perforación para extracción de agua potable con su correspondiente tanque de almacenamiento.



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Pavón:

Se está realizando una perforación para extracción de agua potable, con la que se proyecta alimentar una red de 66 cuadras.

Se encuentra en etapa presupuestaria: el tendido mencionado y la compra de un tanque de 60.000 l con la infraestructura pertinente.

Ésta perforación está dentro del programa PROARSA (ENOHSA).

Los Cardales:

En esta localidad el tendido total es de 230 cuadras, de las cuales 173 cuadras fueron realizadas por COPESEL, mientras que las 57 restantes fueron realizadas por la Municipalidad en el sector denominado San José del Tala. Se proyecta realizar un tendido de 34 cuadras.

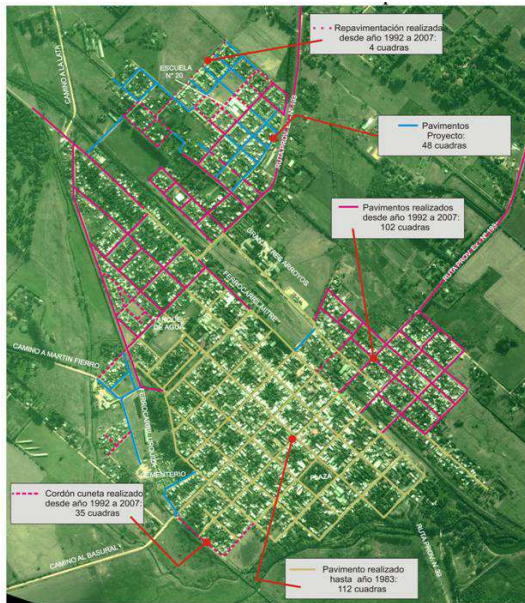


Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

. PROYECTO: PAVIMENTACION

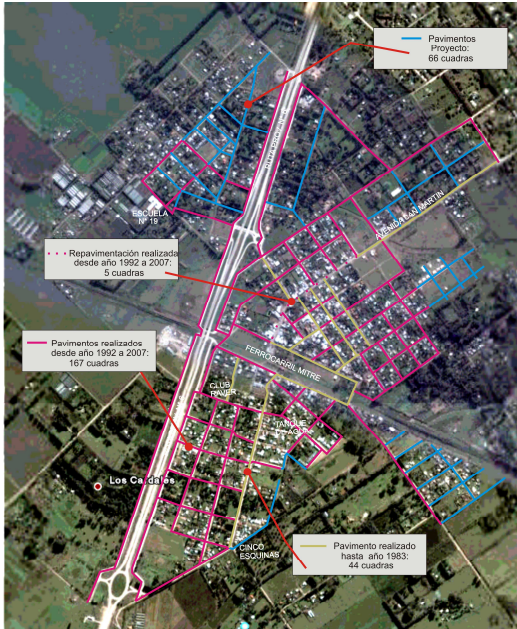
Total: 210 cuadras

Capilla del Señor: 48 cuadras



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Los Cardales: 66 cuadras



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Parada Robles

Barrio Arturo Mateo: 15 cuadras

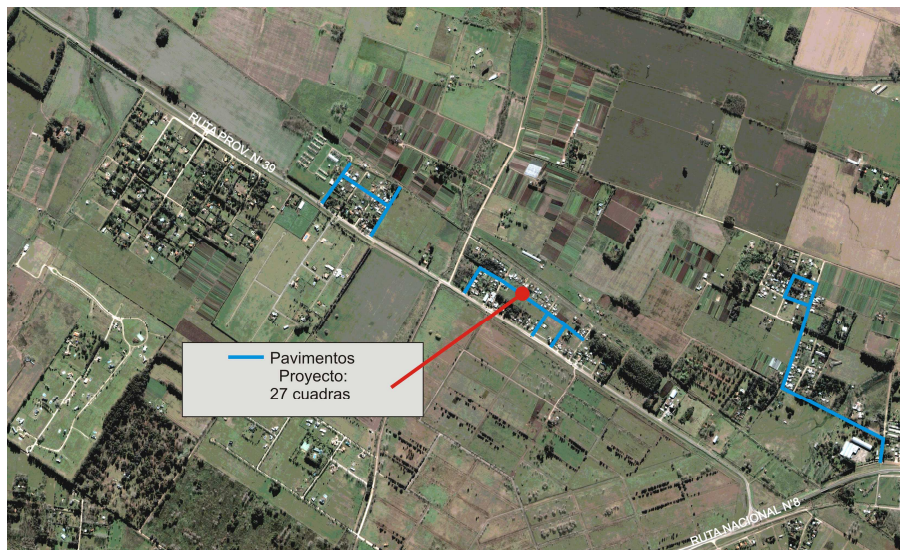
B° Independencia, B° Olmo Viejo y B° Fernández: 26 cuadras



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Pavón: 27 cuadras

B° San José y B° Esperanza: 28 cuadras



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

. PROYECTO: ALUMBRADO PÚBLICO

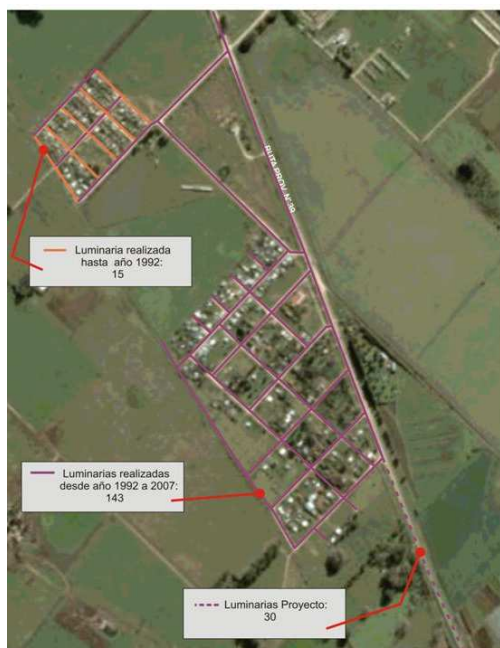
Total: 123 cuabras

Capilla del Señor: Luminarias en 75 cuabras



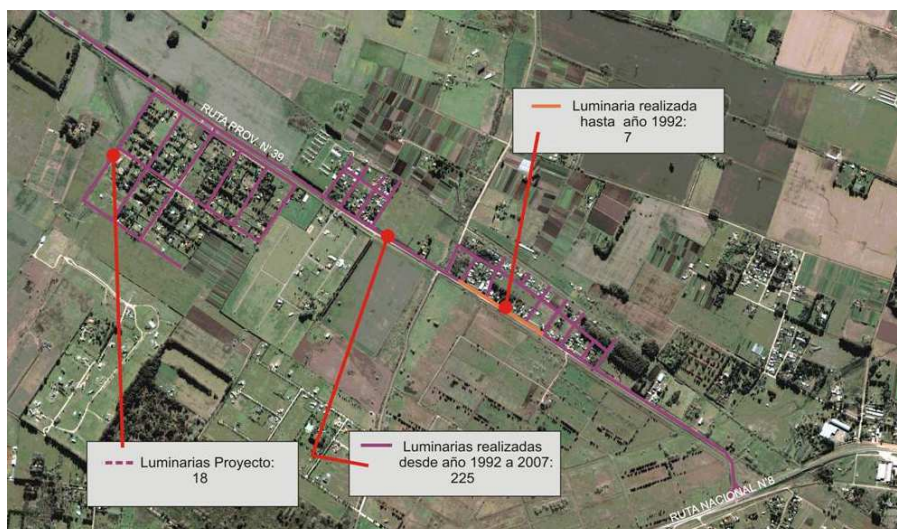
Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Bº San José y Bº Esperanza: Luminarias en 30 cuabras



Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

Pavón (Parque la Verdad): Luminarias en 18 cuadras



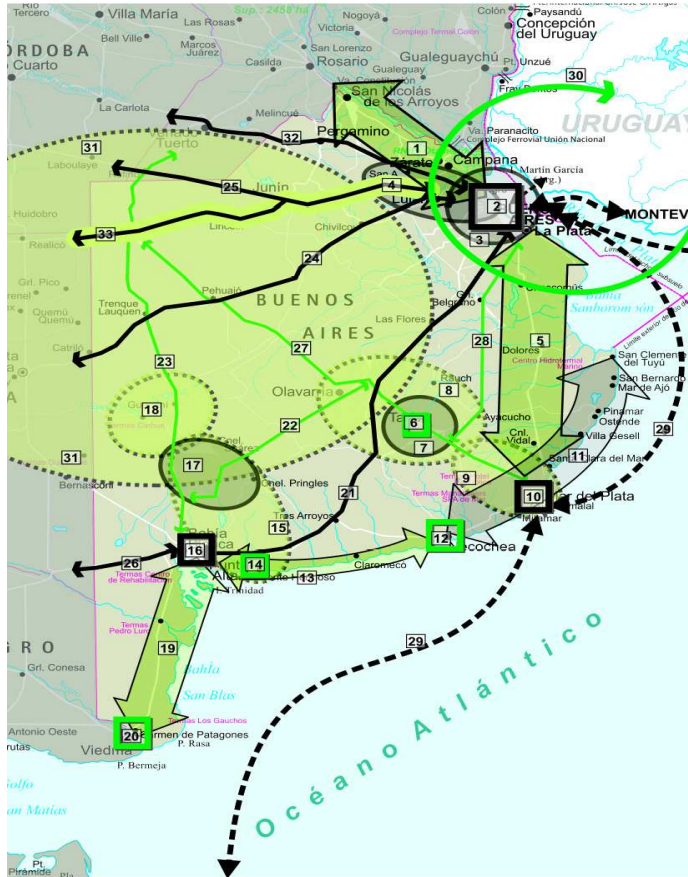
Fuente: Municipalidad de Exaltación de La Cruz

24.2.10. PROYECTO:

TURISMO

. Museo del Poblamiento, la Producción y las Costumbres en Capilla del Señor

El proyecto se ejecutará en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable PFETS, en dos etapas. El mismo ha sido declarado de interés nacional por la Secretaría de Cultura de la Nación.



Provincia de Buenos Aires
Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable – Argentina 2016

Objeto:

Revalorizar y refuncionalizar el antiguo galpón del ex FFCC Urquiza y su fracción de terreno contiguo para lograr un ámbito donde se rescate la memoria colectiva referida a la historia de la producción agropecuaria, industrial y artesanal y al proceso de asentamiento y culturización de las distintas corrientes migratorias que poblaron el lugar.

Ámbito Geográfico:

Predio del Ferrocarril - Galpones

Predio de 15.000 m² correspondiente al sector Sudoeste de la antigua estación del ex FFCC Urquiza donde se levanta un galpón de 650 m² de superficie, desafectado en la actualidad de labores ferroviarias y a punto de finalizar el proceso de municipalización. Según Código de Planeamiento Territorial, la zonificación del predio es ZUE (zona de usos especiales) con aptitud para equipamiento institucional, deportivo, recreativo, cultural.

Antecedentes:

Según el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable PFETS, el proyecto se inserta en la Región Buenos Aires, Espacio Turístico 1, Tiempo 1 “Corredor del Paraná Inferior”

(Potencial), basada en la estrategia turística de aprovechar el patrimonio histórico cultural, tangible e intangible, integrado por manifestaciones tan diversas como arquitectura, producción, tradiciones, música, periodismo, educación, trabajo y religión, todas ellas hilvanadas por la historia. Toda esta herencia, sumada a los hechos y lugares de su entorno, se encuentran potenciadas por la declaratoria otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional a Capilla del Señor como Bien de Interés Histórico Nacional en 1994, manifestándose así que nuestro factor diferencial dentro del recurso campo/turismo rural es CAPILLA DEL SEÑOR, PUEBLO HISTÓRICO.

Proyecto:

Propone la revalorización patrimonial del citado galpón y su refuncionalización de uso a través de obras que permitan desarrollar en su interior y predio circundante el nombrado Museo, generando los siguientes espacios interiores y exteriores: sala de exhibición para alojar tanto la muestra permanente como las transitorias, área de servicios, cafetería, zona de bar, sanitarios, depósito y oficinas de administración y archivo en planta alta. Contempla además un salón auditorio con capacidad para 102 personas con escenario y camarín. Además el proyecto de obra contempla las normativas vigentes de seguridad y libre accesibilidad para ámbitos públicos.

En el predio circundante se desarrollarán taludes donde ubicar la maquinaria agrícola pesada; un sector destinado a recuperar el horizonte primitivo de la región a través de la implantación de especies vegetales originarias; un área de descanso y otra de juegos y la localización de material ferroviario en la vía muerta que aún subsiste junto al galpón; todo esto unido a través de un circuito de visita.

Cabe mencionar que aunque el Proyecto prevé la totalidad de tareas para su culminación y puesta en funcionamiento, el hecho de obtener partidas presupuestarias limitadas y aisladas en el tiempo ha obligado a seccionarlo en etapas, de acuerdo a los montos obtenidos.

Proyecto por etapas:

En la actualidad se encuentra concluida la **primer etapa** correspondiente a la recuperación y consolidación de la cubierta exterior del galpón, realizándose tareas de remoción de óxidos por procesos mecánicos y químicos, fijación de materiales, aplicación de protectores y convertidores y acabado final con esmalte sintético.

Financiamiento: Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación.

La **segunda etapa**, ajustada con la disponibilidad presupuestaria, apunta a permitir de manera primaria, desarrollar actividades relacionadas a la temática de la obra concluida y dotar al predio del marco natural previsto.

-Aislación térmica: Consiste en la proyección de material poliuretánico a presión sobre la cara interna de las chapas que constituyen paredes y techos de la estructura existente a fin de atenuar las variaciones estacionales y diarias de temperatura.

-Instalación eléctrica: Dado que la estructura existente carece del servicio de energía eléctrica, se propone generar los circuitos, redes y paneles de control del sistema eléctrico, como así también la conexión con la red eléctrica local.

-Forestación circundante: Se propone generar conjuntos perimetrales verdes conformados por especies arbóreas perennes y caducas a fin de dar marco paisajístico a la estructura existente, dejando libre el horizonte correspondiente al del tendido ferroviario, esto es al Norte y al Sur.

Monto y Financiamiento: \$ 71.000 (setenta y un mil pesos), integrada por \$54.000 (cincuenta y cuatro mil pesos) aportados por la Secretaría de Turismo de la Nación ,

\$8.500 (ocho mil quinientos pesos) aportados por la Secretaría de Turismo y Deporte de la Provincia de Buenos Aires e igual suma la Municipalidad de Exaltación de la Cruz.

Podrán generarse en este espacio muestras transitorias de los diferentes capítulos que conforman el guión del futuro museo, feria de artesanías y microemprendedores, ya que en la actualidad Capilla del Señor no cuenta con una superficie cubierta suficientemente apta para albergarla, propuestas recreativas y culturales (conciertos, presentaciones, recitales, muestras, etc.), funcionamiento de la Escuela Taller de Artes y Oficios que persigue el fin de capacitar mano de obra local en tareas relacionadas a la preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico de nuestra comunidad.



24.3. DIAGNOSTICO Y CATALOGACION DE PRODUCTOS TURISTICOS

En el actual contexto de globalización turística, la comunidad local adquiere desde el municipio un valor trascendental porque es un ámbito donde son posibles las propuestas que en la practica den significado a las personas que viven en destino, las que vienen del lugar de emisión turística; a la par que es la escala desde donde exclusivamente se da la visualización real de la sostenibilidad ambiental y la autenticidad de la practica turística. Es en este sentido que el Partido de Exaltación de La Cruz, constituye un verdadero producto turístico de escala local y de fuerte responsabilidad municipal. Este Partido tradicionalmente ligado al producto turístico, ha instalado ya un slogan que se consolida como imagen de la identidad local: *Capilla del Señor como Bien de Interés Histórico Nacional*, en momentos en que las cuestiones relacionadas a la tradición histórica, cultural y patrimonial, establecen la diferencia en la sociedad globalizada; esta es una apuesta que apunta a revalorizar lo propio con un claro sentido histórico y a su vez a proyectarlo *hacia fuera* como una marca cultural y turística.

Por otro lado a su patrimonio edilicio se le suma la práctica de Polo, que es su producto deportivo más característico. Esta valoración cualitativa, más su singularidad y diferencia, lo convierten en un producto turístico atractivo y sustentable cercano a la región metropolitana, permitiéndole aprovechar la potencialidad de sus recursos naturales y culturales tanto en el área urbana como rural.

En esta instancia del trabajo y siguiendo las definiciones conceptuales del **Plan Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS)**¹², se ha efectuado el relevamiento de datos secundarios, obrantes en el Municipio de Exaltación de La Cruz y en particular en la Dirección de Turismo, a fin de obtener información relacionada con el potencial turístico existente en el partido, habiendo detectado una gran diversidad de oferta turística relacionada con:

24.3.1. TURISMO CULTURAL

Definido como aquella modalidad de turismo que tiene como motivación la contemplación y/o participación en forma activa de las manifestaciones culturales de los pueblos a través de un contacto directo con sus costumbres, su folklore, su arte, su ideología, su lengua, su modo de ver el mundo y su desarrollo. (Fiestas populares y artesanías, circuitos productivos gastronómicos). Se detecta un potencial muy importante en el Patrimonio Histórico – cultural, tangible o intangible, que se manifiesta en su particular arquitectura.

- . Capilla del Señor – Localidad cabecera
- . Plaza San Martín
- . Museo del Periodista
- . Escuela N° 1 "Bernardino Rivadavia"
- . Iglesia Parroquial de Exaltación de La Cruz
- . Paseo Arco Iris
- . Camping Municipal
- . Cementerio Municipal
- . Estación Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre
- . El Mirador (25)
- . Museo del Poblamiento (proyecto)

24.3.2. TURISMO ACTIVO

Definido como una modalidad de turismo cuya motivación principal es la práctica de actividades turístico-recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la protección del patrimonio natural y cultural del sitio visitado. (ecoturismo y turismo Rural). En particular, el Patrimonio Rural, que se materializa específicamente mediante las

¹² Plan Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), que en su regionalización ubica al partido que comprende este estudio en la Región Buenos Aires, *Espacio Turístico 1, Tiempo 1* "Corredor del Paraná Inferior".

posadas, estancias o restaurantes de campo, posee actualmente posibilidades concretas de ofrecer alojamiento, organización de eventos, etc.

- . La Encantada (estancia rural)
- . El Rinconcito (estancia de campo)
- . Estancia La Mimosa (estancia de campo)
- . Don Silvano (estancia rural con producción agrícola - ganadera)
- . El Cencerro (hotel de campo)
- . Los Girasoles de San Gará (establecimiento agropecuario)
- . Las Lucilas (estancia de campo)

24.3.3. TURISMO DEPORTIVO

Definido como la modalidad de turismo cuya principal motivación es la práctica de algún deporte, o la participación en una determinada competencia deportiva, todo en un entorno natural de belleza extraordinaria o particular (polo).

En los últimos años se ha desarrollado esta actividad, la cual despierta la atracción de un público muy específico. A continuación se mencionan algunas de las atracciones turísticas clasificadas según los cuatro ítems mencionados anteriormente:

Turismo Aventura

- . Posta de los Globos
- . Centro recreativo y camping "FATICA"
- . Camping "Club El Veredón"
- . "La Junta de la Cruz". Se realizan Atadas y Travesías en Carruaje

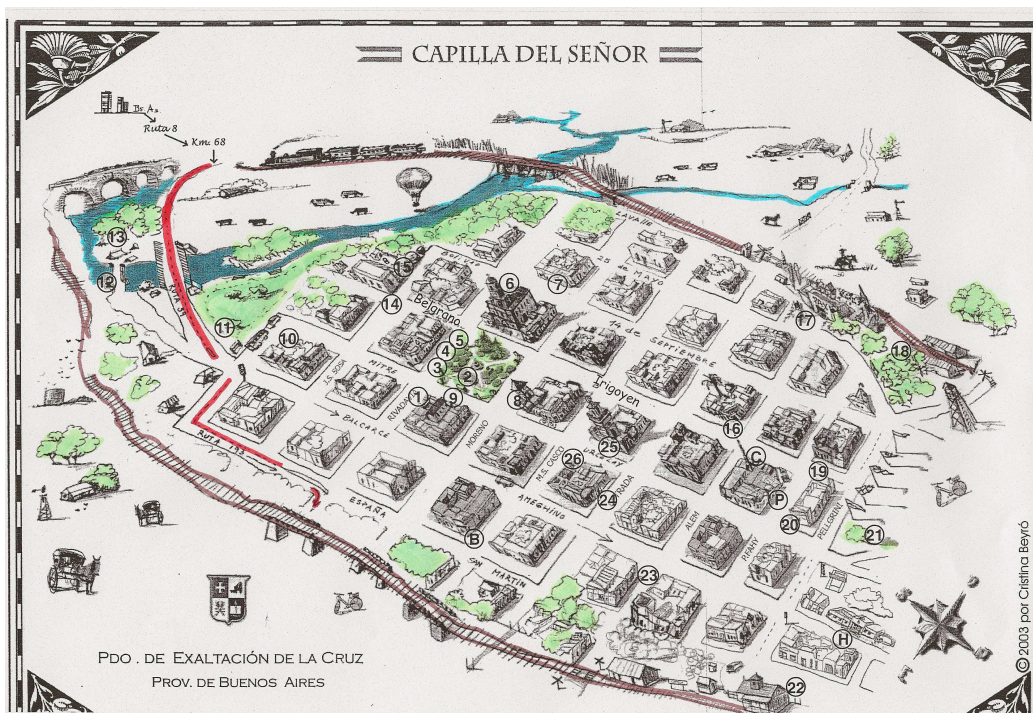
Polo

- . La Macarena (Club de Campo – Haras)
- . El Capricho (Haras)
- . Estancia Haras Cañada de la Cruz (haras)

24. 3. 1. TURISMO CULTURAL

. Capilla del Señor – Localidad cabecera

El pueblo de Capilla del Señor, a pesar de no haber sido escenario de hechos históricos de trascendencia nacional o no poseer obras arquitectónicas de relevancia monumental, constituyen ámbitos urbanos con significativa cohesión formal y cultural que los vuelven valiosos referentes de la memoria regional. Por tal motivo, en 1994, el Poder Ejecutivo Nacional declaró a Capilla del Señor, como Bien de Interés Histórico Nacional. Capilla del Señor es uno de los pueblos más antiguos del territorio bonaerense, su gente, sus antiguas construcciones que aún se conservan, una diferente manera de vivir, la ha consolidado como un referente cultural. Se ubica en la región pampeana, con fuerte impronta rural, a 80 kilómetros de la Capital Federal, ofrece un espacio diferente, en contacto con la naturaleza, rodeado de estancias con oferta variada de turismo rural, y práctica de deportes.



Folleto elaborado por la Dirección de Turismo de la Municipalidad, en el que se indican los distintos atractivos del "pueblo". 1 - Casa de la Cultura - Inf. Turística, 2 - Plaza San Martín, 3 - Museo del Periodismo Bonaerense, 4 - Escuela N° 1 "Bernardino Rivadavia", 5 - Palacio Municipal, 6 - Iglesia Parroquial de Exaltación de la Cruz, 7 - Museo de Arte Sacro, 8 - El Miralejos, 9 - Salón Roma, 10 - Lazareto, 11 - Paseo "Arco Iris", 12 - Puente Viejo "Brigadier Mitre"/Arroyo de la Cruz, 13 - Camping Municipal, 14 - Casa de Marciano Montalvo, 15 - Pileta Municipal, 16 - Almacén Cafferata de Ramos Generales, 17 - Cementerio Municipal, 18 - Estación "Capilla" ex FF.CC. Urquiza, 19 - Cancha de Paleta, 20 - Fábrica 'de Fideos, 21 - Plaza de la Concordia, 22 - Estación "Capilla del Señor" ex FF.CC. Mitre 23 - Tienda "La Mar", 24 - Sociedad Cosmopolita, 25 - El Mirador, 26 - Antigua Tienda "El León"
H: Hospital, P: Policía, B: Bomberos, C: Correo

Fue originado en 1750 en el entorno de una Iglesia, donde se comenzó a parcelar tierras pertenecientes a Casco de Mendoza. El día 14 de Septiembre la comunidad celebra su fiesta patronal, día de la Exaltación de la Cruz, reflejo del valor tradicional local.

Posee varios lugares que es posible destacar por su potencial turístico, con un pasado histórico muy rico, se produjeron las primeras manifestaciones culturales de la provincia como por ejemplo la primera imprenta que imprimió la única hoja periodística en zona rural,

la primera escuela pública en 1821 impulsada por Rivadavia, el Cementerio Municipal de 1834 que guarda verdaderas reliquias arquitectónicas, el histórico combate de Cañada de la Cruz y la estancia del escritor José Hernández, son algunos de sus atractivos turísticos sin dejar de nombrar la calidez y bienvenida que brindan sus pobladores. Capilla del Señor es un pueblo que aún mantiene cierto aire colonial en algunos rincones. En las partes más alejadas del centro hay casas viejas semiderrumbadas que dejan traslucir sus ladrillos chatos y alargados, típicos del siglo XVIII y XIX. Las estaciones del Ferrocarril Urquiza (abandonada) y del Mitre son verdaderas reliquias centenarias expuestas a cielo abierto, junto con la torre El Mirador de 1860 que se erige frente a la Plaza San Martín. Allí funcionó un hotel casino que solía visitar Faustino Sarmiento en compañía de un embajador inglés.

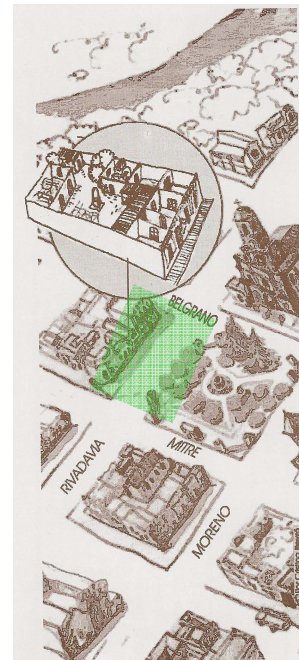
. Plaza San Martín (2)

En tiempos de la colonia se ubicaba el cementerio, ya que era costumbre asentar el camposanto frente al templo. Con el correr de los años, luego de creado el nuevo cementerio, y ya libre de pulcros y cruces, este predio se convirtió en baldío surcado por senderos, hasta que se decidió transformarlo en paseo público.

. Museo del Periodista (3)

Frente a la Plaza San Martín, se encuentra una casa del siglo XIX que perteneció a Manuel Cruz, quien fundó en 1871 el Monitor de la Campaña, el primer periódico de la provincia con corresponsales en cada uno de los 36 pueblos cercanos a los que llegaba. Por este motivo funciona desde 1972 el Museo del Periodismo Bonaerense, donde se reproduce el ambiente de la época. Alrededor de un patio central con piso de ladrillo y un aljibe en el centro, se levantan diversos cuartos y una cocina con su correspondiente fogón y una mesita con una botella de granadina, donde se exhibe uno de los objetos más llamativos de la casa: un primitivo lavarropas de madera con un rodillo para escurrir la ropa y una palanca para batir el tambor y centrifugar su contenido. Al fondo de la casa está el taller donde se imprimía el semanario, con su maquinaria original.

Podía producir 400 impresiones en una hora y funcionaba con dos operarios; uno colocaba el papel y otro hacía girar una palanca. Previamente había que componer el texto letra por letra con un sistema de sellos metálicos. La pieza mayor es una imprenta construida en los talleres Marinoni de París, que fue recibida en la plaza del pueblo el 19 de mayo de 1871 entre cohetes y bombas de estruendo. La imprenta recorrió luego casi todo el país imprimiendo periódicos y libros tales como El Alfabeto Moral de los Argentinos, y El Catecismo del Padre Astete, cuyas tapas se exhiben en el museo.



. Escuela N° 1 "Bernardino Rivadavia" (4)

Creada en Octubre de 1821, durante la gobernación de Martín Rodríguez. Una de las primeras escuelas de la Provincia que utilizó el sistema de enseñanza "Lancasteriano", que se valía de un monitor o "alumno adelantado" para ayuda del maestro. La ubicación original es donde hoy se levanta el Palacio Municipal.

En su actual hall de acceso la Real Sociedad Científica de Suecia donó una gran placa en reconocimiento al rescate de la expedición sueca que protagonizó en 1903, el Almirante Julián Irizar, quien fue alumno de la escuela.

. Iglesia Parroquial de Exaltación de La Cruz (6)

Templo que data de 1866, obra de los arquitectos Hunt y Sherarder.

De estilo ecléctico., torre con reloj y campanario. Los restos de dos capellanes irlandeses descansan en el atrio. Posee una sola nave, dos sacristías, techo abovedado y coro alto. En su interior, al Altar Mayor remata en la Cruz Exaltada, vemos también el Púlpito ya en desuso, y el Altar de la Pasión donde se exhibe una reliquia de la Santa Cruz. En el siglo XVIII en este solar se ubicaba la vivienda de Don Francisco Casco de Mendoza con un oratorio familiar, el que fue librado al culto público en 1735, lo que con los años determinó la formación del pueblo de Capilla del Señor alrededor de la primitiva capilla.

. Paseo Arco Iris (11)

El paseo se localiza contiguo al Arroyo de La Cruz en el tramo comprendido entre la Ruta provincial Nº 39 y las vías del Ferrocarril Urquiza En el mismo se desarrollan actividades turísticas y aeróbicas en su mayoría.

. Camping Municipal (13)

El Arroyo de la Cruz brinda pintorescos lugares, el camping ubicado en una de sus márgenes ofrece un lugar para acampar en contacto con la naturaleza.

. Cementerio Municipal (17)

Habilitado el 27 de agosto de 1838 con el entierro de un vecino del Rincón de Zárate. Destacan, además de las tumbas monumentales y otras de chapa, antiguas bóvedas con puertas lápidas de mármol con bajo relieves y leyendas en francés e inglés, que delimitan el perímetro original. Bajo el veredón que conduce a la cruz central, se ubica la fosa común de los muertos en la epidemia de cólera de 1868.

Algunos mausoleos parecen capillas góticas de estilo inglés, decorados con estatuas de ángeles con alas muy largas, oscuros monjes cubiertos con una capucha, y una misteriosa lechuza de piedra posada sobre un reloj de arena.

. Estación Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre (22)

Data del año 1892

. El Mirador (25)

Se trata de una casa de dos plantas, construida en la segunda mitad del siglo XIX, cuya torre mirador interna con capulina en rosetón recubierta de mayólicas, remata en veleta. En sus orígenes la planta baja fue destinada a sala de juegos, almacén, corralón y dormitorios. Hacia 1860 funcionó allí un casino.

. Museo del Poblamiento (proyecto)

El proyecto se ejecutará en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable PFETS, en dos etapas. El mismo ha sido declarado de interés nacional por la Secretaría de Cultura de la Nación. El conjunto arquitectónico que forman el galpón del ex FFCC Urquiza que alojará al Museo, la estación, casa de jefe de estación, tanque de agua y viviendas contiguas ha sido declarado de Interés Municipal por Ordenanza 11/2004.

La culminación de obras del Museo del Poblamiento, la Producción y las Costumbres (Incluido en el Banco de Proyectos de Inversión Pública Turística, Ministerio de Economía de la Nación 2/3/2001), aportará definitivamente el escenario donde sintetizar más de doscientos años de historia y su consecuencia cultural junto a los procesos evolutivos de la comunidad de Exaltación de La Cruz, enriqueciendo la oferta museológica y museográfica de este pueblo histórico, de la región y del espacio turístico al que pertenece, ya que se complementaría con la oferta temática diversa establecida en las vecinas localidades de Luján, Carlos Keen, San Antonio de Areco, Pilar, Zárate y Campana; esto es, la potencialidad de integrar un circuito museológico intermunicipal.

Desde el punto de vista turístico, este Museo, además de convertirse en un nuevo atractivo por su propia naturaleza física, comunicacional, temática y propiedades de no

estacionalidad, que enriquecerá aún más nuestra oferta, está pensado como el eje fundamental de los circuitos turísticos que ofrecerá Capilla del Señor (institucional, grande y chico, de los Irlandeses, del simil piedra, etc.) ya que este será el lugar donde a través de un guión museográfico apropiado se transmitirá el contexto histórico cultural de Capilla del Señor.

El predio de 15.000 m² correspondiente al sector Sudoeste de la antigua estación del ex FFCC Urquiza donde se levanta un galpón de 650 m² de superficie, desafectado en la actualidad de labores ferroviarias y a punto de finalizar el proceso de municipalización. Según Código de Planeamiento Territorial, la zonificación del predio es ZUE (zona de usos especiales) con aptitud para equipamiento institucional, deportivo, recreativo, cultural.

El Proyecto propone la revalorización patrimonial del citado galpón y su refuncionalización de uso a través de obras que permitan desarrollar en su interior y predio circundante el nombrado Museo, generando espacios interiores y exteriores, una sala de exhibición para alojar tanto la muestra permanente como las transitorias, área de servicios, cafetería, zona de bar, sanitarios, depósito y oficinas de administración y archivo en planta alta. Contempla además un salón auditorio con capacidad para 102 personas con escenario y camarín. En el predio circundante se desarrollarán taludes donde ubicar la maquinaria agrícola pesada; un sector destinado a recuperar el horizonte primitivo de la región a través de la implantación de especies vegetales originarias; un área de descanso y otra de juegos y la localización de material ferroviario en la vía muerta que aún subsiste junto al galpón; todo esto unido a través de un circuito de visita.

Cabe mencionar que aunque el Proyecto prevé la totalidad de tareas para su culminación y puesta en funcionamiento, el hecho de obtener partidas presupuestarias limitadas y aisladas en el tiempo ha obligado a seccionarlo en etapas, de acuerdo a los montos obtenidos.

A continuación se presentan algunas fotos de los edificios o sitios antes mencionados:



Iglesia Parroquial (6)



Mirador (25)



Estación del FFCC (18)



Municipalidad (5)



Museo del Periodismo Bonaerense (3)



Museo del Periodismo Bonaerense (3)

24.3. 2. TURISMO ACTIVO

. La Encantada (estancia rural)

Ubicación:

A 80 Km. de Buenos Aires, en Capilla del señor, Partido de Exaltación de La Cruz, se encuentra la Estancia La Encantada.

Descripción:

Cuenta con un parque de 5 has., con arboleda centenaria, piscina y sectores particulares para realizar paseos a caballo.

El casco de la estancia fue construido en el año 1856. Posee salones apropiados para realizar diferentes tipos de reuniones, sala de estar con chimenea, comedor amplio y confortable, salones de juego y encuentro, y cuatro habitaciones con baño privado. Se encuentra rodeado por un jardín, con una arboleda añosa.

Actividades y servicios ofrecidos:

Se pueden realizar las siguientes actividades:

- Estadía, que incluye la cocina, con productos propios, convirtiéndose en uno de los principales atractivos.
- Vuelos en Globo al amanecer o al atardecer. La actividad tiene una duración de tres horas, con un tiempo de vuelo de 50 minutos, con la dirección y conducción de pilotos profesionales matriculados.
- Conciertos al Atardecer que se realizan en el parque, acompañados por un especial té y participan grupos musicales de diversos géneros.
- Cabalgatas Guiadas, acompañados por un baquiano, recorriendo la zona.

Los servicios ofrecidos, son los siguientes:

- Día de Campo (incluye almuerzo y merienda)
- Servicios de catering para realizar reuniones
- Almuerzos a la Carta
- Recepciones, agasajos, Reuniones y eventos.
- Casa de Té.
- Biblioteca de arte y general
- Ludoteca / Salón con colección de juegos de mesa
- Spa / Masajes corporales / Caminatas de relajación / Acquagym
- Hospedaje Fin de Semana.
- Traslados en charter.
- Membresía al club Encanto.



2.2. El Rinconcito (estancia de campo)

Ubicación:

Se encuentra a 1,5 km del pueblo de Capilla del Señor cabecera del Partido de Exaltación de la Cruz y a 80 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires.

Descripción:

El predio cuenta con una superficie de 6 has., con una importante y añosa arboleda, con algunos ejemplares de más de 200 años, entre ellos ombúes, araucarias, frutales, paraísos, pinos, castañas, nogales, eucaliptos, sauces, etc. Se observa la presencia de animales de granja; cuenta con dos salones comedor, una proveeduría con bebidas, tortas dulces y productos regionales de elaboración casera.

Actividades y servicios ofrecidos:



El predio cuenta con Equipamiento Deportivo específico y actividades relacionadas con el campo.

- Dos piletas con solarium / canchas de tenis / frontón / bochas / fútbol / volley / juegos infantiles.
- Alquiler caballos.
- Recepciones y agasajos.
- Reuniones, eventos y campamentos
- Día de campo solamente -hospedaje no disponible-

. Estancia La Mimosa (estancia de campo)

Ubicación:

Ruta Provincial Nº 6 – Km. 34.

Descripción:

Posee un casco que data del año 1869, cuenta además con un parque arbolado, con patos, pavos reales y demás animales típicos de la estancia.

El quincho, (antiguo garaje de autos) funciona como una sala museo donde se preservan antiguas herramientas y objetos de campo, fotografías y escritos.



Su jardín principal, tiene vegetación exótica y variada, ostenta también árboles sesquicentenarios y la presencia del palo borracho más alto de Buenos Aires y alrededores.

En 1869 el emigrante vasco Ángel Vélaz compró 1.000 has. a una antigua familia de tiempos coloniales y estableció una pulpería de campaña. Por allí, también pasaban las carretas que venían por el Camino Real trayendo frutos del país y la



correspondencia, atravesando la pampa infinita, en tiempos en los que no había alambrados, ni arboledas, ni molinos ni trenes.

Esta Pulpería, denominada “La Esquina de Vélaz”, congregaba los días domingo a los inmigrantes recién llegados de Europa y a los gauchos.

Por el Camino Real –denominado así por la autorización del monarca español- que venía de San Antonio de Areco a Pilar, pasó Camila O’Gorman en su marcha hacia el fusilamiento y, también lo hizo Don Segundo Ramírez (figura idealizada por Ricardo Güiraldes en su obra “Don Segundo Sombra”) arreando tropas de ganado hacia Buenos Aires. En 1871 esta misma casa albergó durante tres meses a toda la familia y moradores de la zona, cuando la terrible epidemia de fiebre amarilla azotó a nuestra capital.

Una descendiente de su primer propietario, en los primeros años del siglo XX, mejoró el casco a través de una moderna construcción e introdujo mayores comodidades, una forestación importante, un palomar y un jardín exótico. Fue así que se constituyó en uno de los establecimientos más emblemáticos de los partidos de Exaltación de la Cruz y Pilar. La antigua casona conserva aún un estilo ciertamente original que reúne lo colonial, mezclado con tendencias italianizantes y art-nouveau.

La modernidad de la época se expresaba a través del molino de viento, su parquización, la cocina económica, el sistema de cañerías inglesas que se extendía a todo el casco. Tantas atenciones llevaron a que el nombre original "La Mariane" por la esposa del propietario, deviniese en "La Mimosa", -término de la época- que reflejaba la consagración que su dueño empeñó para su mejoramiento estético y funcional.

Actividades y servicios ofrecidos:

Día de Campo y Fiesta Criolla:

- Almuerzo con el típico asado como plato principal.
- Folclore y baile, con la participación de los visitantes.
- Demostración de destreza gauchesca representada en la Carrera de Sortija.
- Paseo en sulky
- Caminatas o paseo libres
- Merienda rural con pastelitos caseros y mate cocido.
- Eventos empresariales, casamientos, y en el tercer domingo de Abril y Septiembre dos Grandes Jineteadas.
- Estancia educativa / campamentos
- Cabalgatas culturales

. Don Silvano (estancia rural con producción agrícola - ganadera)

Ubicación:

Ruta 8 a la altura del km. 87,300., a 80 Km. de Capital Federal.

Descripción:

El casco de la estancia es de estilo Victoriano y cuenta con 7 habitaciones para recibir huéspedes y salón con capacidad para 70 invitados, la caballeriza -reciclada (que se ha mantenido su imagen típica)-, tiene 16 habitaciones con baño privado; el Galpón con capacidad para 400 invitados, equipado con calefacción, aire acondicionado, grupo electrógeno, etc; el granero, con capacidad para 200 invitados.

La estancia cuenta además con 300 hectáreas de campo.



Actividades y servicios ofrecidos:

Equipamiento deportivo: Canchas de Fútbol y Volley, Piletas de Natación, Cancha de Bochas, Espacios techados al aire libre para disfrutar del campo en días de lluvia (por ejemplo el quincho y la matera) / Matera Reacondicionada (lugar donde antiguamente los peones se reunían a tomar mate).

Almacén de Ramos Generales, en un viejo vagón con venta de artesanías y productos regionales como miel, quesos, dulces, etc., (elaborados en la estancia, de manera artesanal); asador, cada salón cuenta con su parrilla abierta al público; parque de juegos para niños y mini-granja; estacionamiento con capacidad para 120 autos con custodia; caminos internos, preparados para ser transitados por vehículos (incluso micros) aun en días de lluvia.

Servicios ofrecidos:

- Visita guiada por las instalaciones recreando la vida del gaucho.
- Ordeñe con participación del público
- Demostración de ensille de caballos.
- Paseos en Carruaje, tractor y a caballo
- Almuerzo (parrillada) / Show de canto y danzas folklóricas durante el almuerzo / Baile folklórico con participación del público / Demostración de destrezas criollas, carrera de sortijas, mansedumbre de caballos y vareo de tropilla, boleado de ñandú / Merienda mate cocido con pastelitos y tortas fritas.

. El Cencerro (hotel de campo)

Ubicación:

A 3 Km. de Capilla del Señor, camino al Arroyo de La Cruz.

Descripción:

La casa principal de la estancia tiene 4 habitaciones en suite, cada una con su hogar a leña, la cuenta con comedor y el living.

El predio es atravesado por un arroyo rodeado por álamos plateados.



Actividades y servicios ofrecidos:

- Equipamiento deportivo: Pileta, canchas de fútbol, Golf (extra), canchas de volley, ping pong, croquet, pesca, Bicicletas, juegos y pony para niños.
- Caballos y Cabalgatas c/ guía (extra)
- Sulky
- Vuelos en globo (extra)
- Caminatas libres o programadas.
- Organización de eventos al aire libre –parque- o el con capacidad para 120 personas.

. Los Girasoles de San Gará (establecimiento agropecuario)

Un lugar en el campo de 10 has., día de campo, pileta olímpica, vuelos en globos aerostáticos, traslados, etc.

. Las Lucilas (estancia de campo)

Ubicación:

A la altura de Parada Robles, en el Km. 77 entrando por un camino de tierra.

Descripción:

Tres casas separadas entre sí, con equipamiento completo y 12 has. de campo.



Actividades y Servicios ofrecidos:

- Zoo privado, con animales de granja y aves de diferentes lugares del mundo y 40 caballos para cabalgatas.
- Equipamiento Deportivo: cancha de fútbol césped natural de 70 X 38 / cancha de volley / cancha de fútbol tenis / cancha de pato / 2 piscinas de 17 X 7 y 11,5 X 6 / 2 mesas de pool y metegol / mesa de ping pong.
- 11 habitaciones.
- 14 hectáreas de campo abierto / estacionamiento interno.
- Salón con capacidad hasta 160 invitados sentados / quincho con capacidad para 35 personas / galería techada / televisión por cable.

24.3. 3. TURISMO DEPORTIVO

TURISMO AVENTURA

. Posta de los Globos

Travesía en globo sobre el antiguo pueblo de Capilla del Señor y las pintorescas estancias que lo rodean. Dura entre 45 minutos y 1 hora y se pueden observar pintorescos paisajes rurales y especies animales características de la zona. Pueden viajar entre dos y cuatro pasajeros por globo.

Ubicación:

sobre ruta 39, acceso a Capilla del Señor, 2 km antes de ingresar al pueblo se encuentra (a la derecha) "La Posta de los Globos", en el cruce de la ruta 39 y el camino a Los Cardales. Puede contratarse servicio de traslado.

. Centro recreativo y camping FATICA

Ubicación:

Ruta NNº 8 km 76, Parada Robles

. Camping Club El Veredón

Ubicación:

Ruta Pº 39 y arroyo de La Cruz, Capilla del Señor

. La Junta de la Cruz.

Se realizan Atadas y Travesías en Carruaje

POLO

. La Macarena (Club de Campo – Haras).

Ubicación:

Ruta 193 (une Capilla del Señor con Zárate) a 6 km de Ruta Nacional Nº 8.

Descripción:

Consta de 300 has. con 162 lotes de chacras de de 10.700 m² en promedio. Mantiene el casco de la antigua estancia de estilo colonial, parques y áreas para cabalgar.



Actividades y servicios ofrecidos:

Cancha de tenis de superficie rápida, otra de padlle y una pileta de natación, para chicos y grandes, con solárium.

Pulpería con despensa y de un club house para jóvenes.

Cuenta con seguridad las 24 horas y control de acceso.

El club house es una de sus cartas de presentación. Se trata de una casona de estilo colonial, enmarcada con amplias galerías.

En sus salones, funciona un salón comedor y un lugar de estar, que sirve como punto de encuentro entre amigos.

Laguna artificial (rodeada de una frondosa arboleda), preparada para la práctica de pesca deportiva, de una hectárea y media de superficie, sembrada con pejerreyes.

El área deportiva cuenta con cancha de polo, sectores hípicas, senderos ecuestres y deportes náuticos en la laguna.

Infraestructura de servicios cuenta con red eléctrica con tendido subterráneo, gas envasado, telefonía e Internet.

. El Capricho (haras).

Ubicación:

En Capilla del Señor, se accede por Ruta Provincial N° 39

Antecedentes:

Actualmente es sede del único CSIO-W que existe en América del Sur, el emprendimiento comenzó en el año 1999 y fue incrementándose. Los primeros años contaban con pocos equipos extranjeros, hasta llegar al año 2003 en donde participaron 6 equipos, hecho inédito para un concurso en América del Sur. En el 2007, organizaron el 9º Concurso CSIO-W**** que fue prestigiado con la presencia de innumerables jinetes internacionales, armadores de primer nivel (Olaf Petersen, Leopoldo Palacios, Frank Rothenberg, Bryan Henry), jueces extranjeros y público cada vez más numeroso.

. Estancia Haras Cañada de la Cruz (haras).

Ubicación:

En Capilla del Señor, a 86 Km. de Capital Federal, se accede por ruta Nacional N° 8.

Descripción:

Haras con buen plantel de caballos y casco reciclado

Servicios y actividades ofrecidos:

Cabalgatas y paseos en carro.

Día de campo.

Hospedaje.

Piscina, caminatas, fútbol, pesca y paseos en carro.

24.4. PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

24.4.1. PATRIMONIO, RECURSO Y PRODUCTO TURÍSTICO

Se adhiere a la consideración de la Organización Mundial del Turismo, donde se distinguen dos conceptos claramente diferenciados entre sí: patrimonio turístico y recursos turísticos.

Se entiende por *patrimonio turístico*, de un país, región o zona, al conjunto potencial conocido o desconocido de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades turísticas.

En cambio los *recursos turísticos* son los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda.

El patrimonio turístico constituye el elemento fundamental, que el hombre podrá transformar en recurso turístico utilizando los medios técnicos, económicos y financieros propios a su entorno cultural, político y social.

De acuerdo al esquema propuesto por la Organización Mundial del Turismo, en principio únicamente existe un patrimonio que puede ser considerado turístico cuando los visitantes nacionales e internacionales muestran su interés en él. Este patrimonio se convierte en recurso turístico, mediante una intervención humana, se hace desde el punto de vista turístico.

Entonces se parte de considerar que los recursos y motivaciones se constituyen en los dos pilares esenciales del fenómeno turístico, los que en última instancia, determinan la decisión de realizar un desplazamiento turístico.

La existencia del recurso se encuentra en el origen mismo de la actividad turística, siendo condición previa al desarrollo de la demanda. En este sentido, los recursos representarían la materia prima del turismo, formando una parte esencial de la oferta turística.

En el análisis de los diferentes productos turísticos con que se cuenta en el partido de Exaltación de La Cruz, desde la óptica del concepto moderno de *marketing turístico*¹³, se considera necesario trabajar en el agregado de valor a los recursos propios como puede ser, la Infraestructura (camino, senderos, terminales de transporte, servicios básicos públicos, señalización, etc.); el equipamiento (hoteles u otro tipo de alojamiento, gastronomía, excursiones y otros servicios turísticos); las instalaciones (Circuitos, guías especializados, folletería de información general); con el criterio de transformar el producto turístico, estar en condiciones de ponerlo en el mercado, garantizando la competitividad y la sostenibilidad del recurso.

En particular, por tratarse de un poblado con una fuerte carga identitaria por ser el primer poblado histórico de la provincia, se considera que sería necesario trabajar en la PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL.

En general, en experiencias a escala mundial¹⁴, muestran que hasta la fecha la explotación comercial es la opción que más asegura, junto con la aplicación de un Plan de Manejo¹⁵ vigilado y monitoreado, la rehabilitación y conservación¹⁶ de los bienes culturales.

El mayor desafío a afrontar es la sostenibilidad a través de la conservación del patrimonio cultural -histórico- dado que sobre un correcto conocimiento se pueden articular las adecuadas políticas de conservación y puesta en valor. Los esfuerzos deben dirigirse a que el patrimonio histórico se incorpore a la oferta cultural mediante nuevas estrategias de comunicación en concordancia con las nuevas demandas turísticas, garantizando su resguardo. Para evaluar la sostenibilidad del recurso debe evaluarse el nivel de explotación turística que una zona puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos, grado de desarrollo óptimo que no implique efectos perjudiciales en los recursos y pérdida de la calidad de atracción.

¹³ Para que un recurso natural y/o cultural tenga valor turístico debe ser transformado en producto turístico.

¹⁴ Casos considerados como ejemplos, México, Egipto o Grecia.

¹⁵ Plan de Manejo: programa orientado a la conservación, investigación y uso público de los recursos culturales

¹⁶ Con el término conservación se designan todos los tratamientos específicos destinados a la salvaguardia e integridad de los recursos culturales, sus partes constitutivas y su entorno, y en consecuencia a la información que contienen.

PARTE II

30. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO.

| | |
|--|---------|
| 30.1. FUNDAMENTOS | PAG. 51 |
| 30.2. ANTECEDENTES | PAG. 52 |
| 30.3. CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL PARTIDO DE EXALTACION DE LA CRUZ COMO DESTINO TURÍSTICO | PAG. 52 |
| CUADRO DE PRODUCTOS TURISTICOS | PAG. 56 |
| 30.4. MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO | PAG. 58 |
| DIAGNÓSTICO - DAFO TURISMO | PAG. 58 |
| Debilidades | PAG. 58 |
| Amenazas | PAG. 58 |
| Fortalezas | PAG. 59 |
| Oportunidades | PAG. 59 |
| 30.5. FORMULACION DEL PLAN | PAG. 60 |
| VISIÓN | PAG. 60 |
| MISIÓN | PAG. 60 |
| OBJETIVO GENERAL | PAG. 60 |
| OBJETIVOS PARTICULARES | PAG. 61 |
| 30.6. LÍNEAS DE ACCIÓN FORMULADAS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ | PAG. 62 |
| MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ - DETECCIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS: GESTIÓN DE LA OFERTA | PAG. 62 |
| MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS DEL DESTINO PARA EL TURISMO | PAG. 62 |
| ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL DEL DESTINO | PAG. 63 |
| PROMOCIÓN DE PRODUCTOS: GENERACIÓN DE IDENTIDAD | PAG. 63 |
| CALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS LOCALES DISPONIBLES PARA EL TURISMO | PAG. 63 |
| FORTALECIMIENTO DEL ROL TURÍSTICO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL | PAG. 64 |

| | |
|---|---------|
| INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TURISMO | PAG. 64 |
| PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL DESTINO | PAG. 64 |
| COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIVADO TURÍSTICO LOCAL | PAG. 65 |
| COORDINACIÓN DE INVERSIÓN Y GESTIONES | PAG. 65 |
| 30.7. LÍNEA DE ACCIÓN SELECCIONADA PARA SU DESARROLLO COMO ANTEPROYECTO | PAG. 65 |
| PROMOCIÓN DE PRODUCTOS: GENERACIÓN DE IDENTIDAD | PAG. 65 |
| 30.7.1.PROGRAMA 7: SEÑALÉTICA E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA | PAG. 66 |
| Proyecto 11: Señalización turística del partido | PAG. 66 |
| Proyecto 12: Señalización vías de acceso | PAG. 67 |
| 30.7.2. PROGRAMA 8: MARKETING Y PROMOCIÓN TURÍSTICA | PAG. 68 |
| Proyecto 13: Diseño y Ejecución del Sistema de información turística (SIT) | PAG. 68 |
| Proyecto 14: Modernización y mejoramiento de la WEB Municipal. | PAG. 69 |
| Proyecto 15: Calendario de Acción Turística | PAG. 70 |
| Proyecto 16: Plan de Medios | PAG. 71 |
| 30.7.3. PROGRAMA 9: IMAGEN DEL DESTINO | PAG. 72 |
| Proyecto 17: Exaltación de la Cruz Primer pueblo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires. | PAG. 72 |
| 30.7.4. PROGRAMA 10: INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DESTINO | PAG. 73 |
| Proyecto 18: Articulación regional pública – privada | PAG. 73 |

30. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO.

En el marco del “*Plan Director Urbano Regional y Estrategias de Desarrollo Local para el partido de Exaltación de La Cruz*”, dando respuesta desde la consultoría específica a la actividad 30 del componente 4: Formulación de Programas y Proyectos de Promoción y el Desarrollo Turístico, se propone el desarrollo turístico municipal en el marco de una planificación integral que contemple las actuaciones desde un diagnóstico base, hasta la formulación de orientaciones programáticas.

La Gestión Municipal deberá evaluar esta actividad como alternativa de crecimiento, planificando, promoviendo y coordinando políticas turísticas locales, interactuando con organismos y/o administraciones comunales vecinas, como así también en el ámbito provincial y nacional.

En ese marco, las políticas a adoptar deberán asignar al Turismo un lugar prioritario como factor de desarrollo social, económico y cultural del municipio y su región; con respuestas centradas en un enfoque integral de mediano y largo plazo.

Para llevar adelante esta estrategia hace falta un plan, capaz de fijar orientaciones y acciones prioritarias con la intervención de actores del campo turístico, a fin de garantizar la continuidad de las actuaciones y el fortalecimiento del sector, en el marco de un desarrollo sustentable.

30.1. FUNDAMENTOS

El turismo se ha convertido en uno de los sectores socioeconómicos más dinámicos del mundo contemporáneo, representando una alternativa estratégica para el desarrollo económico, potenciando la creación del empleo a través del intercambio comercial e industrial y garantizado por su evolución geométrica, con tasas de crecimiento ininterrumpida en las últimas décadas del siglo XX¹⁷. La combinación de turismo internacional con turismo interno ha dado origen al concepto de turismo como una de las principales actividades económicas de los territorios, y es a partir de la adopción del concepto de desarrollo sustentable, que los recursos naturales, históricos, culturales y patrimoniales, utilizados por esta actividad, se conservan para su uso continuado en el futuro, generando, al mismo tiempo, beneficios para la sociedad actual.

El desarrollo turístico se debe planificar y gestionar de manera que no provoque problemas ambientales y/o socioculturales en las regiones donde se realiza dicha actividad. La misma posee una importante capacidad para la captación de recursos genuinos en el corto plazo, con una de las relaciones más favorables entre la inversión realizada y cantidad de puestos de trabajo creados; cabe destacar que las inversiones para el desarrollo del sector no aparecerán por generación espontánea, sino por el contrario, se hace necesario impulsar la inversión con políticas claras de incentivo constante.

Por ello las gestiones municipales, deben prestar especial atención al mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental (tanto ecológica como sociocultural) de las localidades y regiones turísticas, ya que de ello depende el alto nivel de satisfacción de la experiencia turística y la calidad de vida de la población local, permitiendo así el logro del prestigio y posicionamiento en los mercados, de los recursos locales.

En relación a la integridad ecológica y cultural local, el turismo puede aportar, en el marco de un proceso de desarrollo sustentable, beneficios que incidirán en la sustentabilidad económica y social del proceso. Entre otros beneficios se destacan: los nuevos empleos e ingresos y las oportunidades de inversión en el medio local; los nuevos mercados para

¹⁷ El Sector Turístico, produce un rendimiento bruto de más de 3,5 billones de dólares anuales, generando empleo para unas 130.000.000 de personas en el mundo y representando más del 8,5% de la inversión de capital en todo el planeta. A comienzos del SXXI, se estima que representa el 11% del PGB mundial y alrededor de 200.000.000 de empleos en el mundo. Datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Consejo Mundial para los Viajes y el Turismo.

los productos propios; el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento comunitario y los servicios sociales; el desarrollo urbano en relación a un proceso de desarrollo turístico sustentable; el mejor conocimiento y apreciación del patrimonio natural, identitario y cultural.

En este contexto es preciso incorporar nuevos métodos de participación en el diagnóstico, programación y ejecución de políticas de incentivo y desarrollo de los sectores productivos, siendo de vital importancia la asistencia de sus actores primarios, estableciendo lineamientos que permitan coordinar el esfuerzo de las diferentes áreas municipales con los emprendimientos privados a fin de obtener el aprovechamiento integral de los recursos.

30.2. ANTECEDENTES

Este trabajo, toma como antecedente el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable PFETS¹⁸, el cual se constituye en un proceso orientador y articulador de actuaciones que, en forma sinérgica, reafirme voluntades, optimice recursos y encamine estos esfuerzos hacia un modelo concertado de desarrollo turístico sustentable para la República Argentina.

Por otra parte la Declaración de Capilla del Señor como Bien de Interés Histórico Nacional, es un factor diferencial para el Partido de Exaltación de la Cruz. En el campo turístico el pueblo es el desarrollo de la actividad, eje de las políticas a implementar en todo el distrito. La proximidad de Capilla del Señor con la región metropolitana, establece una ventaja geográfica por la cercanía al principal centro emisor de turismo en el país, de donde se desprende que esta cercanía estratégica, de solo 80 kilómetros, favorece el desarrollo del turismo en el distrito.

Se cuenta por este motivo con Herramientas de Gestión para la Preservación Patrimonial del poblado con impacto directo en la actividad turística:

- Inclusión, en el Código de Planeamiento del Partido de Exaltación de la Cruz, de un apartado especial referido a Capilla del Señor, Bien de Interés Histórico Nacional.
- Cuadro normativo sancionado de protección patrimonial.
- Premio Anual "Capilla del Señor, Bien de Interés Histórico Nacional" otorgado a aquel vecino que, cumplimentando la normativa existente, realice trabajos de conservación o recuperación de su fachada¹⁹.

30.3. CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL PARTIDO DE EXALTACION DE LA CRUZ COMO DESTINO TURÍSTICO

El partido de Exaltación de la Cruz se ubica en la provincia de Buenos Aires, a 80 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Limita con los partidos de Zárate, Campana, Pilar, San Antonio de Areco, y San Andrés de Giles.

El pueblo de Capilla del Señor, está cercado entre las vías del ferrocarril Mitre "la nueva estación" y las vías del ferrocarril Urquiza "la vieja estación" y el Arroyo de la Cruz. Junto

¹⁸ El Gobierno Nacional concibe al Turismo como uno de los caminos centrales en la construcción de un nuevo modelo de país, atendiendo en este recorrido los principios de sustentabilidad y competitividad que establece el marco nacional e internacional actual. En este marco surge el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS)**, formalizado mediante la firma de un acta de compromiso entre el **Consejo Federal de Inversiones**; la **Administración de Parques Nacionales**, el **Consejo Federal de Turismo** y la **Cámara Argentina de Turismo** como socio estratégico activo reconocido en esta condición por la Nueva Ley Nacional de Turismo.

¹⁹ Premio Anual: consiste en la exención del pago de la Tasa de Servicios Generales durante un año. Para ser beneficiado con esta medida, el propietario debe estar al día con sus contribuciones municipales. Se cuenta además con un servicio de asesoramiento gratuito, por parte de la Comisión Municipal de Preservación, que asesora a aquellos frentistas, cuyas propiedades se ubican dentro de las áreas de protección, decididos a realizar obras de restauración o reconstrucción de sus fachadas. Asimismo asesoran sobre tecnologías constructivas y paleta de colores a utilizar.

a Los Cardales, El Remanso, Parada Robles, Diego Gaynor, Pavón y Gob. Adonaegui conforman el Partido de Exaltación de la Cruz.

Capilla del Señor considerado el Primer Pueblo Histórico, es uno de los pueblos más antiguos del territorio bonaerense. En su casco urbano posee antiguas edificaciones de reconocido valor patrimonial, complementado por un entorno paisajístico con recursos naturales como el arroyo de la Cruz, y emprendimientos rurales propicios para opciones turísticas. En su origen (que data de 1580), las tierras del partido integraban el "Pago de la Cañada de la Cruz", arroyo que conservó su denominación a través del tiempo, cronológicamente se reconoce cercano a la 2ª fundación de Buenos Aires. Su nombre actual se remonta al año 1750, por la donación del Sr. Francisco Casco de la capilla "del Señor de la Exaltación de la Cruz" ubicada en una estancia frente a la cañada. En 1772, se venden las tierras aledañas a la iglesia donde comenzó el pueblo de "Capilla del Señor" que era cabecera del "Partido de Exaltación de la Cruz".

El área urbana local fue declarada Bien de Interés Histórico Nacional, esta distinción se justifica por el valor de sus añejas edificaciones, en particular, la iglesia Exaltación de la Cruz, que data de 1866.

La infraestructura vial del partido queda conformada por la Ruta Panamericana Autopista del Sol Acceso Norte y la Autopista del Sol Ramal Pilar, que en conjunto con las Rutas Provinciales RP 6, RP 39, RP 192, RP 193, conforman un sistema dinámico vinculado al corredor productivo Buenos Aires Rosario. El Partido de Exaltación de La Cruz se ubica estratégicamente, aledaño a grandes obras de infraestructura que modificarán a corto plazo la dinámica de la región.

Por una parte, se vincula por la ruta nacional Nº 8 - AUTOPISTA PILAR – PERGAMINO, recientemente concluida como tal en el desarrollo del partido, con el sector norte del conurbano bonaerense. El tramo inaugurado, ruta provincial Nº 6 – EXALTACION DE LA CRUZ (RNNº8) - CAMPANA (RNNº9), une las localidades de Exaltación de La Cruz, Gral. Rodríguez y Luján, tiene una extensión de 27 km., en el marco de la obra para la concreción de la Autopista de Tercer Vinculación, Parque Presidente Perón. Al ser atravesada por los trenes, debería constituirse en el cordón donde se desarrollen zonas logísticas y de ruptura de carga que sí tienen destino en la Capital, así se generarían centros de servicios para el transporte.

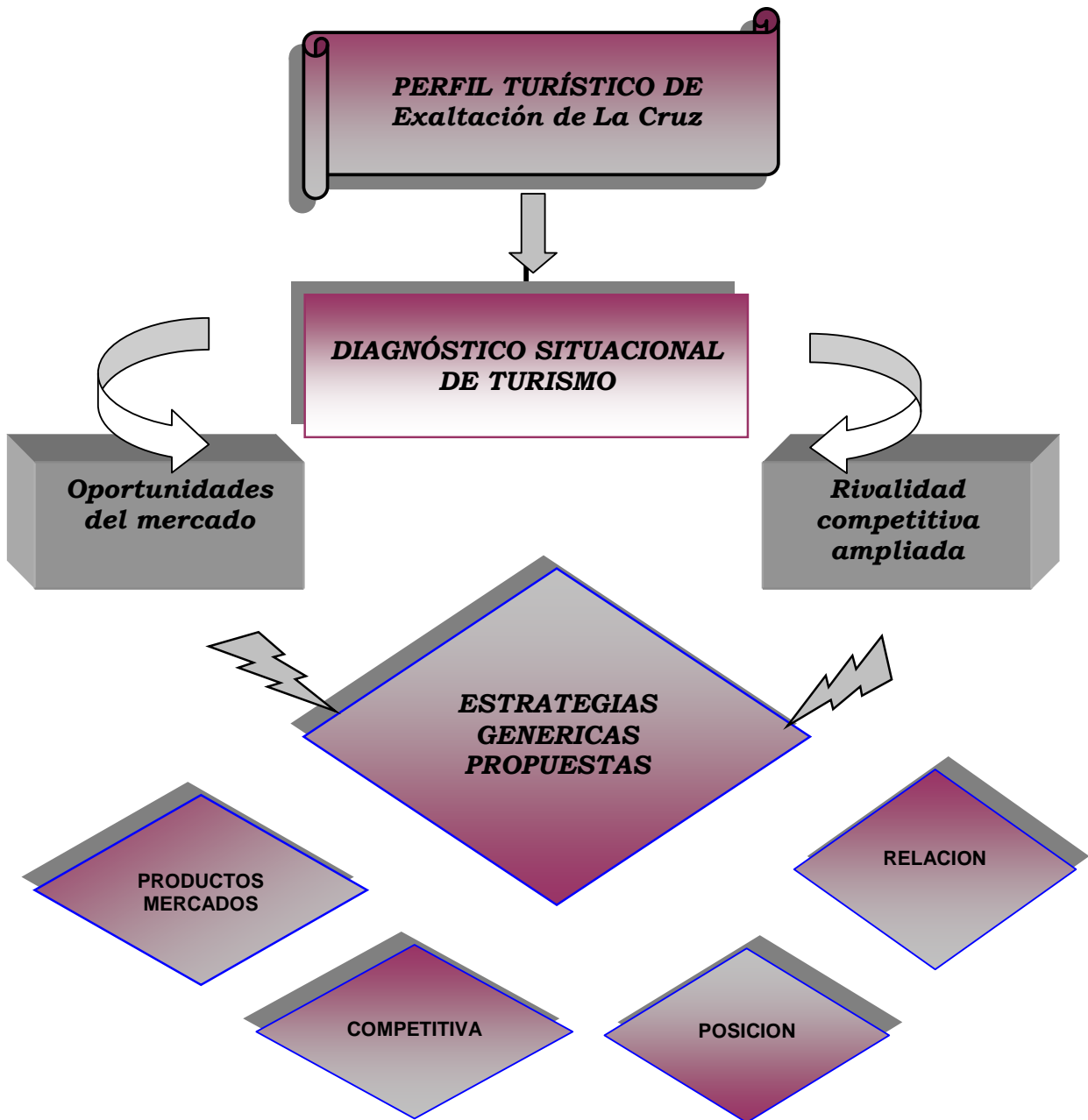
La infraestructura ferroviaria se conforma con el ramal Retiro-Tigre de la Línea Mitre, que llega hasta Victoria, donde debe hacerse trasbordo con un servicio diesel a Capilla del Señor. El ex FFCC San Martín, hoy Metropolitano llega hasta la estación Pilar donde se combina con un sistema de transporte público urbano hasta la ciudad cabecera del partido. Existe una estación del Ferrocarril Urquiza, pero no tiene servicio de pasajeros.

Según las estimaciones de la Dirección Provincial de Estadística, para junio de 2007, la población del partido alcanzaba 27.693 habitantes²⁰. Los datos de crecimiento poblacional por variación inter censal expresan que en 1991, la población ascendía a 17.072 habitantes y para el 2001 había alcanzado los 24.167 habitantes²¹.

A continuación se presenta, un esquema resumen del Plan de desarrollo turístico Exaltación de La Cruz, y luego un resumen ejecutivo con los principales lineamientos propuestos.

²⁰ Proyecciones y estimaciones de población de la Provincia de Buenos Aires - DPE - .

²¹ INDEC, 1991 - INDEC, 2001



Perfil Turístico de Exaltación de La Cruz

Exaltación de La Cruz es una alternativa turística que pretende un desarrollo sostenible y sustentable del turismo cultural, activo, deportivo y la recreación, con uso racional de sus atractivos turísticos y recreativos.

Eso lo lograra a través de:

- Protegiendo su patrimonio histórico y favoreciendo la investigación científica de este recurso.
- Apoyando la generación de emprendimientos productivos e inversiones privadas para el desarrollo de la actividad turística que garanticen la incorporación de la población del lugar.
- Posicionando a Exaltación de la Cruz como destino turístico para el mercado regional y nacional en el mediano plazo (5 años) y en el mercado internacional en un largo plazo (10 años).
- Fiscalizando los proyectos e inversiones en infraestructura y equipamiento para que respeten los códigos y lineamientos urbanos de la localidad, preservando la imagen de Primer Pueblo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Consolidando la autonomía municipal, con un equilibrado nivel de ingresos y gastos.

“Exaltación de La Cruz es” una ciudad turística que ofrece a los visitantes vivir la experiencia de conocer su patrimonio histórico cultural, tangible e intangible, integrado por manifestaciones tan diversas como arquitectura, producción, tradiciones, música, periodismo, educación, trabajo y religión, todas ellas hilvanadas por la historia. Toda esta herencia, sumada a los hechos y lugares de su entorno, se encuentran potenciadas por la declaratoria otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional a Capilla del Señor como Bien de Interés Histórico Nacional en 1994, manifestándose así que nuestro factor diferencial dentro del recurso campo/turismo rural es **CAPILLA DEL SEÑOR, PUEBLO HISTÓRICO...**

... “un lugar único...” se pueden visitar las posadas, estancias o restaurantes de campo, vivir y percibir experiencias únicas en un medio ambiente típico con la tranquilidad del campo y en pleno contacto con la naturaleza.

...” Turismo Deportivo “... para un público selecto, mediante la práctica de vuelos en globo, práctica de polo, cabalgatas al aire libre, entre otros.

Desde el trabajo desarrollado en esta consultoría se han detectado como **PRODUCTOS TURÍSTICOS**, las actividades que se desarrollan a continuación:

| PRODUCTOS TURÍSTICOS | | |
|--|--|---|
| | SITIOS / LOCALIZACIÓN | ACTIVIDADES |
| TURISMO CULTURAL | | |
| <p>-Contemplación y/o participación en forma activa de las manifestaciones culturales de los pueblos a través de un contacto directo con sus costumbres, su folklore, su arte, su ideología, su lengua, su modo de ver el mundo y su desarrollo-</p> | <p><u>Capilla del Señor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El casco fundacional de la localidad cabecera del partido, fue declarado "<i>Bien de Interés Histórico Nacional</i>" – <i>Primer pueblo histórico de la Pcia. de Bs. As.</i> <p>Casa de la Cultura -Información Turística- Plaza San Martín (restaurada)</p> <p>Museo del Periodista (restaurado)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela N° 1 "Bernardino Rivadavia" • Palacio Municipal • Iglesia Parroquial de Exaltación de La Cruz • El Miralejos • Salón Roma • Lazareto • Paseo Arco Iris • Puente Viejo - "Brigadier Mitre" • Cementerio Municipal • Estación "Capilla" Ex Ferrocarril Urquiza • Estación Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre • El Mirador • Museo del Poblamiento (proyecto) <p><u>A nivel del partido de Exaltación de La Cruz</u></p> | <p>Circuitos turísticos. Visitas Guiadas. Información turística. Recreación, ocio y deportes de pequeña escala. Gastronomía especializada. Compra de Artesanías de la zona.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fiestas populares y artesanías • circuitos productivos gastronómicos | |
| TURISMO ACTIVO | | |
| -modalidad de turismo cuya motivación principal es la práctica de actividades turístico-recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la protección del patrimonio natural y cultural del sitio visitado- | <ul style="list-style-type: none"> • La Encantada (Estancia Rural) • El Rinconcito (estancia de campo) • Estancia La Mimosa (estancia de campo) • Don Silvano (estancia rural producción/agrícola/ ganadera) • El Cencerro (Hotel de campo) • Los Girasoles de San Gará (establecimiento agropecuario) • Las Lucilas (estancia de campo) | <p>Cabalgatas Guiadas, Paseos a caballo, acompañados por un vaqueano de la zona.</p> <p>Actividades deportivas (natación, tenis, frontón, bochas, vóley, fútbol, juegos infantiles.</p> <p>Actividades relacionadas con el campo.</p> <p>Recepciones, agasajos, reuniones y eventos.</p> <p>Día de campo.</p> |
| TURISMO DEPORTIVO | | |
| modalidad de turismo cuya principal motivación es la práctica de algún deporte, o la participación en una determinada competencia deportiva, todo en un entorno natural de belleza extraordinaria o particular (polo). | <p>Turismo Aventura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posta de los Globos • Centro recreativo y camping "FATICA" • Camping "Club El Veredón" • "La Junta de la Cruz" • Camping Municipal <p>Polo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Macarena (Club de Campo – Haras) • El Capricho (Haras) • Estancia Haras Cañada de la Cruz (haras) | <p>Vuelos de bautismo /vuelos en globo</p> <p>Conciertos</p> <p>Campamentos</p> <p>Recreación y estadías al aire en pleno contacto con la naturaleza.</p> <p>Práctica de polo.</p> |

30.4. MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO

El Modelo a plantear surge de la reorientación de la actividad hacia las premisas fundamentales de CALIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.

Se trata de que el sector turístico de Exaltación de la Cruz se desarrolle bajo el patrón de:

- SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, de forma que haya un respeto y preservación de los recursos turísticos y, en general del medio ambiente, que siga haciendo posible el desarrollo socioeconómico de las generaciones futuras.

- SUSTENTABILIDAD Y EQUIDAD SOCIAL, de manera que se distribuyan los beneficios equitativamente entre la población local y se minimicen los impactos sociales negativos asociados con el desarrollo turístico de la ciudad.

- CONCERTACIÓN, incluyendo en la toma de decisiones la participación ciudadana, de los diferentes sectores turísticos locales, públicos y privados, y se considere la opinión de los visitantes y turistas.

-SUSTENTABILIDAD Y RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA, se desarrollen actividades turísticas que sean económicamente productivas ahora y en el futuro.

- Y COMPETITIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO, entendida como productividad eficiente, es decir, como la capacidad de generar bienes y servicios turísticos minimizando los costes de todo tipo que puedan producirse y maximizando todos los beneficios que puedan obtenerse. Pero para ello es fundamental la mejor diferenciación y satisfacción de las expectativas y demandas de los actuales y potenciales clientes/ visitantes, respecto a otros que ofrezcan los mismos o similares bienes y servicios. Por ello, a su vez, cobran relevancia todos los aspectos relacionados con SUSTENTABILIDAD, CALIDAD, IDENTIDAD, DIFERENCIACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y DESESTACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA DEL DESTINO con RESULTAR COMPETITIVO.

DIAGNÓSTICO - DAFO TURISMO

Debilidades

- Inexistencia de un plan o programa integral de turismo desde el ámbito municipal.
- Falta de una normativa específica que regule la actividad turística.
- Falta de suficientes políticas públicas articuladoras de la actividad turística.
- Estructura municipal muy escasa (falta de personal) para cubrir las necesidades específicas del sector.
- Promoción de los activos turísticos desde el sector privado en forma puntual sin la intervención del área de incumbencia municipal.
- Inexistencia de articulación entre los distintos establecimientos turísticos.
- Los destinos turísticos en actividad en Exaltación de La Cruz son de tipo privado, sin articulación ni regulación por parte del estado.
- La municipalidad no tiene control ni réditos por la actividad desarrollada.
- Falta de promoción turística y plan de marketing.
- Falta de participación de los actores sociales involucrados en la temática.
- Oferta turística poco desarrollada.
- Recursos turísticos no puestos en valor.
- Falta de señalética específica.
- Escasa mentalización y apuesta por el turismo.
- Ausencia de una marca consolidada que lo distinga del resto de las ofertas de turismo de la región.
- Alojamiento rural en Estancias, mueven 5000 personas por mes de turismo internacional, vienen por agencias externas y no generan impacto ni recursos.
- Pérdida de recursos patrimoniales por carencia de gestión.

Amenazas

- Falta de posicionamiento en el mercado regional.

- El transporte local no es adecuado; está en manos de empresas externas.
- La oferta, promoción y venta de paquetes turísticos está en manos externas –Capital Federal-, sin ninguna participación del municipio.
- Incremento de la oferta turística sumergida.
- Atracción de centros urbanos de la región por mejor promoción y oferta turística.

Fortalezas

- Situación geográfica estratégica
- La *Declaración de Capilla del Señor como Bien de Interés Histórico Nacional*, es un factor diferencial para el Partido de Exaltación de la Cruz.
- El Partido tradicionalmente ligado al producto turístico, ha instalado un slogan que se consolida como imagen de la identidad local: *Capilla del Señor como Bien de Interés Histórico Nacional*.
- Parada Robles: oferta gastronómica, dos restaurantes gourmet y el resto parrillas, asadores.
- Cardales: oferta gastronómica de alta cocina, seis restaurantes gourmet
- Capilla del Señor: oferta de turismo cultural
- Zona Rural: oferta de turismo de estancias
- Revalorización constante del patrimonio natural, histórico y cultural.
- Gran cantidad de recursos no explotados.
- Concienciación municipal de la necesidad de incrementar el peso del turismo en las políticas a desarrollar.
- Gran dotación de casas rurales.
- Buena accesibilidad, a través de rutas nacionales y provinciales.
- Buena relación de la oficina de competencia municipal con el ámbito de competencia a nivel nacional (Secretaría de turismo de nación).
- Exaltación forma parte del COPRONE, que se superpone con uno de los CORREDORES TURISTICOS, promovidos a través del Plan Estratégico de Turismo Nacional.
- Se está gestionando el PLAN de promoción del CORREDOR.

Oportunidades

- El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable PFETS22, ubica a Exaltación de La Cruz en la Región Buenos Aires, Espacio Turístico 1, Tiempo 1 “Corredor del Paraná Inferior”, y reconoce como componentes para el espacio turístico del partido de Exaltación de La Cruz, la denominada “Travesía Ruta Nacional N°8”, con los siguientes productos: Turismo activo, Turismo cultural y Turismo de deportes.
- Gran cantidad de subvenciones y programas de apoyo al turismo.
- Varios proyectos de índole regional y nacional incluyen al territorio de exaltación de La Cruz como integrante de la acción.
- Alta valoración de la calidad natural y ambiental como producto.
- Posicionamiento de Argentina a nivel internacional en el mercado turístico.
- Culminación de las obras de infraestructura de escala regional -Ruta Nacional N° 8 y Ruta Provincial N° 6-.
- Proximidad a Capital Federal
- Turismo como elemento de diversificación productiva y generador de empleo.

²² El Gobierno Nacional concibe al Turismo como uno de los caminos centrales en la construcción de un nuevo modelo de país, atendiendo en este recorrido los principios de sustentabilidad y competitividad que establece el marco nacional e internacional actual. En este marco surge el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS)**, formalizado mediante la firma de un acta de compromiso entre el **Consejo Federal de Inversiones**; la **Administración de Parques Nacionales**, el **Consejo Federal de Turismo** y la **Cámara Argentina de Turismo** como socio estratégico activo reconocido en esta condición por la Nueva Ley Nacional de Turismo.

30.5. FORMULACION DEL PLAN

Para la formulación del Plan de Turismo de Exaltación de la Cruz, se considera como premisa definir el concepto *Desarrollo Local* y *Turismo Sustentable*.

Dado que el *Desarrollo Local*, además de pensar en el territorio, supone entre otras cuestiones, que el desarrollo debe considerarse desde el crecimiento económico con impacto social. En este marco referencial, la actividad turística, podría motorizar el crecimiento económico del lugar y mejorar las condiciones de vida, dado que posee la capacidad de generar un impacto social positivo, mejorando la cadena de distribución. No cualquier actividad económica fomenta el desarrollo local, lo logran solo aquellas que, a la vez de motorizar el crecimiento, de generar volumen económico en el lugar, generan mejoras en las condiciones de vida; sobre todo, en lo que tiene que ver con los ingresos de la población.

Y cuando se habla de *Turismo Sustentable*, a partir de la adopción del concepto de desarrollo sustentable por las Naciones Unidas en 1987, la OMT ha definido el desarrollo sustentable en turismo estableciendo que:

"El desarrollo sustentable atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión integral de todos los recursos de manera que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida".

Los beneficios derivados del turismo se deben repartir ampliamente en toda la comunidad de los destinos turísticos, a fin de garantizar el apoyo y la participación de la población local en el desarrollo turístico.

Las fortalezas entonces del desarrollo local y sustentable, se pueden promover en la medida en que el municipio tenga un perfil definido, partiendo de considerar una potencialidad sobre la que se desarrollará el futuro crecimiento. Pero no sólo se trata de definir hacia dónde va, sino también de verificar la escala posible de impacto y de generación de recursos, verificando cual es el circuito económico predominante o cómo funciona realmente la economía de ese lugar.

La potencialidad de desarrollar un PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE, radica en constituirse en una herramienta fundamental para el diseño de una política de estado orientada hacia el desarrollo integrado del sector, decisión que se debe fundamentar en el análisis de la realidad del turismo en Exaltación de la Cruz dentro del contexto de la provincia, dado que presenta potencialidades, por su ubicación estratégica, por su oferta particularizada de espacios en contacto con la naturaleza, pero ese potencial se contrapone a la necesidad de no generar una situación problemática para su desarrollo con criterio sustentable.

VISIÓN

Destino con identidad y diferenciación en el contexto nacional e internacional, que sea de calidad, competitivo y sustentable, que genere una distribución equitativa de los beneficios económicos de la actividad entre toda la sociedad.

MISIÓN

Planificar, promover y dirigir el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad turística de Exaltación de la Cruz mediante procesos integradores y concertados, impulsando el desarrollo económico y social, generando empleo que mejore la calidad de vida de la población, y garantizando la valoración y conservación del patrimonio histórico, natural y cultural del destino así como una experiencia integral satisfactoria al visitante.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar acciones estratégicas conducentes al desarrollo sustentable de la actividad turística en el Partido de Exaltación de La Cruz, articulando el crecimiento económico con el equilibrio ecológico, promoviendo una mejor calidad de vida, la protección del patrimonio local, el desarrollo cualitativo de la oferta, el incremento y redistribución de los ingresos, con criterios de equidad social tendiente a consolidar una fuerte imagen turística del municipio.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Incorporar el enfoque de sustentabilidad a las acciones de desarrollo turístico.
- Tender a una mejor calidad de vida de la población endógena y exógena protegiendo la preservación de los recursos naturales y ambientales utilizados, recuperando y preservando el patrimonio turístico, el medio ambiente, la flora y la fauna regional, y las zonas de futuro desarrollo para la actividad.
- Preservar, conocer y poner en valor los recursos naturales e histórico-culturales sobre los que se sustenta o sustentará la actividad turística
- Diversificar la oferta turística del destino
- Desarrollar y consolidar productos ligados a los atractivos y recursos genuinos del lugar, en consonancia con la vocación del destino
- Generar productos y servicios con mayor valor añadido, de calidad y acordes a los distintos segmentos de demanda
- Articular las acciones para la concertación de actores involucrados en el desarrollo turístico.
- Fomentar las articulaciones interjurisdiccionales en los diferentes niveles de orden público y/o privado, que permita favorecer el desarrollo turístico.
- Lograr la coordinación eficiente entre las distintas dependencias del sector público relacionadas con la actividad turística
- Promover el desarrollo de la calidad en la gestión y en la prestación de los servicios turísticos.
- Desarrollar un sistema de fiscalización eficiente y articulado entre jurisdicciones (Municipio, Provincia y Nación)
- Fomentar la inversión pública y privada en los distintos sectores de la oferta y la promoción del turismo receptivo, desarrollando y promoviendo la creación de nuevos servicios, productos y zonas para la explotación turística.
- Fortalecer el desarrollo empresarial del sector, optimizando la inversión turística.
- Mejorar la estructura y paisaje urbano y los servicios básicos que ofrece la ciudad
- Difundir la actividad, creando y ejecutando políticas publicitarias y de promoción regional, provincial y nacional que interactúen con las diferentes áreas de la gestión, en apoyo y coordinación de eventos culturales, deportivos y recreativos.
- Investigar, estudiar y llevar registros estadísticos del desarrollo de la actividad que oriente la categorización y funcionamiento de los diferentes establecimientos prestadores de servicios.
- Fomentar la capacitación permanente de los diferentes prestadores turísticos.
- Diagramar el Calendario de Acción Turística, con el fin de evitar la dispersión de esfuerzos y fortalecer la concurrencia permanente de turistas.
- Establecer un sistema de señalización turística dentro del partido y sus vías de acceso.
- Desarrollar una política educativa, para que la comunidad se constituya en receptora auspiciosa del turismo.
- Incrementar la capacitación de los recursos humanos
- Generar instrumentos normativos de regulación de la actividad turística.
- Potenciar el área de competencia Municipal.
- Aumentar cualitativa y sostenidamente la demanda
- Generar una amplia aceptación social de la actividad turística entre la población local

- Incrementar la satisfacción del residente respecto al desarrollo de la actividad turística
- Fomentar y fortalecer emprendimientos locales sustentables
- Incrementar el nivel de satisfacción de los visitantes y mejorar la calidad de la visita a los lugares turísticos y la experiencia turística integral en el destino
- Promover la articulación estratégica de los distintos actores del sector privado
- Fomentar la relación y coordinación entre el sector público y el sector privado
- Fortalecer las instituciones del sector (público, privado y mixto)
- Mejorar la accesibilidad, conectividad y comunicaciones dentro del destino y hacia fuera.
- Incrementar la estadía y el gasto en el destino de los visitantes

30.6. LÍNEAS DE ACCIÓN FORMULADAS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ - DETECCIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS: GESTIÓN DE LA OFERTA

Actuaciones para mejorar integralmente la oferta turística del partido, que habrán de promover la calidad, mejora, modernización y diversificación de lo ya existente, y el desarrollo de nueva oferta de productos y servicios, identificando las tipologías de proyectos y emprendimientos turísticos a fomentar en el destino, de acuerdo con las tendencias de la demanda. Todo ello para aumentar cualitativa y sostenidamente la demanda, mejorar la calidad de la visita, su valor añadido, incrementar el gasto de los visitantes en el destino, favoreciendo la inclusión de actores locales en los proyectos, así como la diversificación y la diferenciación y complementariedad de la oferta frente a los destinos y productos competidores de otras zonas de la región.

Desarrollar los atractivos y recursos turísticos en base a criterios de sustentabilidad e integración preservando las identidades locales. Contendrá las actuaciones necesarias para el desarrollo y consolidación de los productos del destino seleccionados para trabajar sobre ellos preferentemente.

Programas y Proyectos

PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

Proyecto 1: Registro del patrimonio turístico actual

Proyecto 2: Catalogación del patrimonio turístico

Proyecto 3: Identificación y valoración de atractivos potenciales patrimonio turístico local

PROGRAMA 2: PUESTA EN VALOR DE LOS SITIOS TURÍSTICOS

Proyecto 4: Turismo Cultural

Proyecto 5: Turismo Activo

Proyecto 6: Turismo Deportivo

Proyecto 7: Turismo Aventura

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS DEL DESTINO PARA EL TURISMO

Fijar criterios e implementar acciones para la optimización de la calidad en materia de accesibilidad, equipamiento, instalaciones, infraestructura y servicios; desarrollando y promoviendo la creación de nuevos servicios, productos y zonas para la explotación turística compatibilizando las iniciativas públicas y privadas.

Programas y Proyectos

PROGRAMA 3: JERARQUIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL

Proyecto 8: Ordenamiento del sistema

PROGRAMA 4: MEJORA DE OTROS SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS

PROGRAMA 5: COMPLETAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL DEL DESTINO

La imagen de un destino turístico en los visitantes está fuertemente vinculada a la imagen que la ciudad y el resto del territorio inmediato y del entorno visitable transmiten, por lo que se hace relevante identificar qué actuaciones en planificación y ordenamiento del espacio urbano, suburbano y rural son necesarias para mejora del destino turístico, considerando las siguientes líneas o ejes objetivo sobre los que se debería accionar:

- Desarrollo territorial dentro de un modelo sustentable
- Protección y rehabilitación del patrimonio territorial
- Preservación y potenciación del gran capital paisajístico existente en todo el partido y propender a la preservación de espacios verdes en los sectores localizados hacia el oeste y norte del mismo.
- Preservación el carácter agropecuario en determinados sectores del partido.

Programa y Proyectos

PROGRAMA 6: NORMATIVA TERRITORIAL

Proyecto 9: Código de Ordenamiento Territorial

Proyecto 10: Código de Edificación

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS: GENERACIÓN DE IDENTIDAD

Consolidar la imagen turística mediante la promoción de las diferentes propuestas con un criterio de protección identitaria fortaleciendo los productos y destinos existentes y los destinos y productos emergentes con concepto de MARCA.

Identificar actuaciones para la estructuración y realización de marketing turístico conjunto del destino. Se trata de alinear a toda la actividad turística, pública y privada, en un marketing coordinado de los diversos productos en los respectivos mercados que, siendo adicional a los actuales esfuerzos individuales de los diversos actores locales, supere, fortalezca, apoye y haga más efectivos a éstos.

Programas y Proyectos

PROGRAMA 7: SEÑALÉTICA E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA

Proyecto 11: Señalización turística del partido

Proyecto 12: Señalización vías de acceso

PROGRAMA 8: Marketing y Promoción Turística

Proyecto 13: Diseño y Ejecución del Sistema de información turística (SIT)

Proyecto 14: Modernización y mejoramiento de la WEB Municipal.

Proyecto 15: Calendario de Acción Turística

Proyecto 16: Plan de Medios

PROGRAMA 9: IMAGEN DEL DESTINO

Proyecto 17: Exaltación de la Cruz Primer pueblo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires.

PROGRAMA 10: INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DESTINO

Proyecto 18: Articulación regional pública – privada

CALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS LOCALES DISPONIBLES PARA EL TURISMO

Mejorar la receptividad y hospitalidad de toda la comunidad local hacia el visitante y turista, así como a mejorar la calidad de los recursos humanos que prestan o prestarán los servicios turísticos, resolviendo las necesidades de formación en turismo de la población, en todos los niveles educativos y subsectores turísticos, y fomentando una mayor participación del sector privado -empresarios y empleados- en las acciones formativas de capacitación.

Programas y Proyectos

PROGRAMA 11: SISTEMA EDUCATIVO

Proyecto 19: Concientización escolar

Proyecto 20: Escuela de idiomas

Proyecto 21: Carrera / tecnicatura en Turismo

Proyecto 22: Formación de guías de turismo
Proyecto 23: Desarrollo de políticas educativas
PROGRAMA 12: SECTOR PÚBLICO - PRIVADO
Proyecto 24: Pymes y Micro emprendimientos Turísticos
Proyecto 25: Promoción Turística
Proyecto 26: Adecuación y renovación de equipamientos e instalaciones existentes
Proyecto 27: Ejecución de nuevas obras turísticas tanto en la gestión pública como en la privada.
Proyecto 28: Mejoramiento de la conectividad y accesibilidad local, para la captación y traslación turística nacional y regional, con aprovechamiento de las obras de infraestructura, optimizando las prestaciones actuales.
Proyecto 29: Promoción, investigación y registro estadístico de la actividad, desarrollando modelos de calidad en la gestión y en las prestaciones turísticas.

FORTALECIMIENTO DEL ROL TURÍSTICO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Coordinar las diferentes dependencias de la Municipalidad que inciden, directa o indirectamente, en el turismo, y a éstas con el resto de organismos con respectivas competencias a nivel provincial, regional y nacional, mejorando los servicios en turismo que ofrece la Municipalidad.

Identificar y evaluar la disponibilidad efectiva y/o potencial de dispositivos y de recursos, a ser considerados como medios o formas de actuar para la resolución de los problemas planteados en términos de desarrollo turístico sustentable.

Programas y Proyectos

PROGRAMA 13: GESTIÓN PARA EL TURISMO

Proyecto 30: Creación de una Normativa Turística.

Proyecto 31: Creación del área de gestión municipal para el desarrollo turístico (ADETU)

Proyecto 32: Gestión del Plan

PROGRAMA 14: COORDINACIÓN ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON EL TURISMO

Proyecto 33: Concientización para la coordinación Público - privado

Proyecto 34: Coordinación entre el sector Público - privado

INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL TURISMO

Concientizar a la población local de Exaltación sobre su potencial turístico y sobre las posibilidades y beneficios -directos y/o indirectos- que el turismo aporta para todos.

Identificar proyectos recreativos específicamente para el residente, así como otros que favorezcan la integración de sectores poblacionales desarraigados o más desfavorecidos en la actividad turística, mejorando las condiciones de vida en el destino y la percepción que la comunidad tiene de la actividad.

Programas

PROGRAMA 15: CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA

PROGRAMA 16: PROYECTOS SOCIALES

PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL DESTINO

Generar actuaciones que garanticen la preservación de los recursos naturales y culturales locales, principales activos turísticos del destino y sobre los que se sustenta la actividad del sector, de modo que no sean degradados y siga siendo posible su uso en el futuro.

Programas

PROGRAMA 17: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA POBLACIÓN

PROGRAMA 18: BUENAS PRÁCTICAS EN EL SECTOR TURÍSTICO LOCAL

PROGRAMA 19: MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 20: ÁREAS PROTEGIDAS

COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIVADO TURÍSTICO LOCAL

Coordinar y concertar entre el sector privado turístico de Exaltación de La Cruz –redes empresariales- y promoción y ayuda al desarrollo y competitividad de las empresas turísticas locales del destino.

Programas

PROGRAMA 21: FOMENTO A LAS PYMES Y MICROEMPRESARIOS TURÍSTICOS LOCALES
PROGRAMA 22: COORDINACIÓN DEL SECTOR PRIVADO –ASOCIATIVIDAD-.

COORDINACIÓN DE INVERSIÓN Y GESTIONES

Optimizar las ventajas comparativas para un mejor posicionamiento competitivo del desarrollo del sector, aprovechando la inversión en obras públicas, gestionando incentivos y financiamiento a los emprendimientos privados.

Programas

PROGRAMA 23: FOMENTO DE LA OBTENCIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
PROGRAMA 24: GENERACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN Y ESTÍMULO PARA LAS INVERSIONES CON ADECUACIÓN Y/O CREACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS PERTINENTES.

30.7. LÍNEA DE ACCIÓN SELECCIONADA PARA SU DESARROLLO COMO ANTEPROYECTO

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS: GENERACIÓN DE IDENTIDAD

Se plantea consolidar la imagen turística mediante la promoción de las diferentes propuestas con un criterio de protección identitaria fortaleciendo los productos y destinos existentes y los destinos y productos emergentes con concepto de “Marca”.

Identificar actuaciones para la estructuración y realización de producción turística como conjunto del destino, ordenando a toda la actividad turística, pública y privada, en un marketing coordinado de los diversos productos en los respectivos mercados que, siendo adicional a los actuales esfuerzos individuales de los diversos actores locales, sirva de “visión del territorio” y supere, fortalezca, apoye y haga más efectiva la acción.

Generar actuaciones estratégicas conducentes al desarrollo sustentable de la actividad turística en Exaltación de la Cruz, mediante la participación comprometida de todos los sectores del turismo de la región, para el logro de una mejor calidad de vida para los habitantes, la protección del patrimonio municipal, el desarrollo cualitativo de la oferta, el incremento y la redistribución de los ingresos, basada en criterios de equidad y la consolidación de la imagen turística del partido.

Todo ello debe basarse en las siguientes actuaciones estratégicas:

-Los actores involucrados en el marco de un consenso general definirán herramientas para actuar sobre la realidad a partir de un análisis abarcativo y sistémico de sus componentes.

-El desarrollo con criterio de sustentabilidad conducirá al logro de una mejor calidad de vida de los habitantes ya que implica articular crecimiento económico, equidad social y equilibrio ecológico promoviendo la autogestión; contribuyendo a potenciar la experiencia

del turista y a conservar los sistemas ambientales de los cuales dependen tanto el medio receptor como los turistas.

-El desarrollo coordinado de la participación de los sectores es el medio por el cual se integrarán saberes y miradas sobre una realidad para asumir el compromiso de ser autores de un proceso de cambio.

-Las acciones deberán orientarse a la conservación de los recursos naturales y culturales, garantizando el respeto por la cultura, la identidad y los valores de las comunidades anfitrionas.

El desarrollo cualitativo de la oferta implicará la implementación de mecanismos y acciones que favorezcan el crecimiento ordenado de la oferta, la mejora continua de la calidad y la profesionalización del sector.

30.7.1 PROGRAMA 7: SEÑALÉTICA E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA

Se intenta abrir un canal de orientación e información no sólo a los visitantes, sino también a los ciudadanos que habitan esta ciudad en la que se alternan edificios, espacio público y actividad urbana y rural, reordenando el espacio urbano, cívico y cultural de Exaltación como *Primer Poblado Histórico de la provincia de Buenos Aires*; sistematizando la información contenida en la ciudad, recogiendo tanto “usos y costumbres” como datos oficiales para complementarlos. Por ello, independientemente de la complejidad de las diferentes tramas urbanas, muchas ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires y del resto del país, de valor histórico, arquitectónico y/o natural, no cuentan con cartografía ni señales que indiquen la ubicación de barrios específicos o zonas de atractivo turístico y patrimonial y que son visitadas a diario por un importante número de personas. En este contexto, se desarrollan los diferentes proyectos del programa.

Proyecto 11:

Señalización turística del partido

La realización de un proyecto de señalización, obedece al propósito de responder a las necesidades, que en el campo de la comunicación visual, se presentan en toda actividad humana en relación con el espacio habitable y la interrelación que se deriva del uso que de él hacemos. Cuando la señalización abarca la magnitud social, implica la necesidad de un código complejo, un verdadero lenguaje silente que será más universal, cuanto más este lenguaje deba ser utilizado por un conglomerado numeroso de grupos étnicos, culturales e idiomáticos diversos. La señalética debe abarcar lo social en sentido amplio: servicios administrativos, centros de asistencia, de ocio y esparcimiento, organismos e instituciones, zonas públicas, fomentando un entorno organizado que orientará al usuario en la pronta localización de destinos, usos y servicios.

Objetivo:

Partiendo del análisis de la realidad espacial, se deben evaluar los condicionantes arquitectónicos, ambientales, funcionales, de seguridad, apreciando el carácter del producto y su conceptualización temática, para diseñar un sistema señalético de comunicación visual que se exprese con un claro lenguaje gráfico de comprensión universal, mediante textos, símbolos y pictogramas, el cual debe actuar como un vehículo orientador, informador y ordenador de la actividad humana.

Acciones:

- Creación de este sistema señalético, para que funcione como un todo.
- Diseño del sistema gráfico, expresión del contenido de los mensajes, conceptos y reglas que constituyan el soporte de comprensión de los polos de interés.
- Diseño de un lenguaje comunicacional, de apoyo a los distintos subsistemas funcionales que organizan y caracterizan las diversas categorías por tipo de señales (identificación, orientación, información, emergencia, prevención de incendios y seguridad física e

industrial), tanto en interiores como exteriores, peatonales o viales y con independencia de los distintos sistemas de soporte que se creen para tal fin o la utilización de sistemas estandarizados o artesanales.

-Diseño del sistema de soporte de los mensajes, buscando la integración espacial con el entorno arquitectónico,

-Carácter de la obra, el uso al que está destinada y el estilo temático aplicado, para aquellos casos que responden a una intención particular del turista.

-Sensibilización del sistema en la comunidad.

-Ordenamiento de flujos de circulación e interacción de funciones.

-Diseño de la trama vial en la cual está enmarcada la obra, determinando los nodos de acceso vehicular y peatonal, los cuales serán tratados como parte integral del contexto urbano e incorporados a la ambientación espacial de la arquitectura.

Fuente de financiamiento:

Debería ser financiado a escala metropolitana por Vialidad Nacional y Provincial, y dentro del partido sería con recursos propios de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz, o debería ser solicitado apoyo crediticio externo.

Proyecto 12:

Señalización vías de acceso

Es importante unificar las técnicas, normas y procedimientos que a nivel general rigen para la señalización vial, para integrarlas a la señalización turística -señalar es culturizar-, como instrumento innovador para la divulgación de los innumerables atractivos turísticos que son parte de la extensa geografía de la provincia de Buenos Aires. En este concepto, el proyecto se orienta a facilitar la accesibilidad a los recursos turísticos, los desplazamientos interiores en el espacio turístico (red vial, señalización y transporte) y la provisión de determinados servicios (agua, gas y tratamiento de residuos) indispensables para el desarrollo sustentable de la actividad.

Implica el desarrollo de un proceso de actuación que contempla etapas de relevamiento, sistematización de información, identificación de proyectos prioritarios y toma de decisiones acerca de las necesarias intervenciones para la resolución de la problemática. Cabe aclarar que esta línea programática implica una acción interjurisdiccional, dado que la gestión de estas facilidades es competencia de organismos provinciales y nacionales. La viabilidad de su implementación está fuertemente relacionada con la existencia y disponibilidad de recursos humanos capacitados, recursos físicos y tecnológicos y recursos financieros y presupuestarios.

Se vincula con las siguientes acciones programáticas: 1. Puesta en valor de recursos turísticos; 2. Mejoramiento y creación de equipamiento y servicios turísticos; 3. Adecuación y creación de equipamiento e instalaciones para la recreación; 4. Desarrollo integral de la promoción; Identificación de perfiles de inversión y captación de inversiones.

Objetivo:

Contribuir a la mejora de la competitividad del sector turismo, dotándole de un sistema efectivo de señalización turística que resalte, identifique y ponga en valor el importante legado cultural y natural local y regional; y oriente los destinos, apoyando así al desarrollo socioeconómico de la región. Este proyecto es por tanto una de las acciones estratégicas a desarrollar para la provisión de información necesaria a los usuarios, así como por su capacidad de fortalecer en el territorio, la imagen de marca en autopistas, rutas y corredores, a través de la reiteración de la identidad visual en las señales.

Acciones específicas:

Se proponen tres niveles para estructurar el plan de señalización:

1. Nivel Vial Metropolitano: complementar la señalización vial existente e incorporar nuevas señales a ubicar en todos los accesos a la ciudad.

2. Nivel Vial Urbano: Contempla unificar el estándar total de las señales viales urbanas que contienen el nombre, numeración y sentido del tránsito de las calles. Se propone un diseño particular de señalética para ser instaladas en las intersecciones viales. Este nivel es la base para completar un correcto Plan de Señalización Urbano y que contemple la necesidad de mejorar las señales existentes. Para alcanzar una comprensión de la ciudad y mejorar los niveles de información de la misma, se propone implementar un nivel de señalización intermedio, dirigido especialmente no sólo al peatón que visita y/o recorre la ciudad, sino al visitante externo.

3. Nivel Intermedio: Contempla implementar señalización informativa de servicios e infraestructura complementaria a los otros niveles.

Acciones generales:

- Plan de mejora de la señalización vial en los accesos al Partido.
- Propuesta de mejoramiento de la señalización vial urbana completa de la ciudad (señales que indican nombre, numeración y sentido de tránsito de las calles).
- Propuesta de un sistema de señalización informativa y de servicios.
- Propuesta de un sistema de señalización barrial, informativa y de servicios para las distintas localidades del partido.
- Propuesta de productos complementarios al Proyecto de Señalización (11): Mapas de la ciudad para la venta y de distribución gratuita.
- Sistema de Información Urbana, SIU, en plataforma SIG para la gestión y administración del Plan de Señalización.
- Propuesta de productos complementarios: mapas de distribución masiva y selectiva para los visitantes y una fuente SIT que se complemente con el sistema de información georeferenciada y que sirva de apoyo a la gestión del plan de señalización, como una valiosa herramienta para el municipio pues facilitará actualización de la información además de la producción de nuevas señales, mapas, etc.

Fuente de financiamiento:

Debería ser financiado a escala metropolitana por Vialidad Nacional y Provincial, y dentro del partido sería con recursos propios de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz, o debería ser solicitado apoyo crediticio externo.

**30.7.2. PROGRAMA 8:
MARKETING Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

“Las ciudades pueden reinventarse a sí mismas, no siguen un derrotero marcado por el destino”... Exaltación es una de las tantas ciudades que ha comenzado a trabajar en pos de este objetivo; es una tarea que necesita del esfuerzo de todos los sectores de la comunidad, de los ciudadanos, del sector público y del sector privado, principal impulsor del desarrollo. Las ciudades, soporte territorial de las relaciones sociales, políticas y económicas, se fortalecen cuando sus actores se comprometen para transformar su nombre en una marca, que agregue valor a todos los productos y servicios que los recursos y fuerzas locales produzcan. En relación con un sistema urbano mundial cada vez más interconectado y competitivo, las ciudades procuran adoptar enfoques innovadores para tener una gestión exitosa y aprovechar oportunidades en la economía global. El marketing de ciudades es un enfoque de gestión urbana necesario para mejorar la competitividad territorial, la gobernabilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Un enfoque de gestión que puede ser de utilidad para las grandes metrópolis pero también para las ciudades intermedias y las pequeñas localidades.

Las estrategias y planes de marketing urbano comienzan a integrar las agendas de los gobiernos locales y distintas organizaciones de la sociedad civil manifiestan su interés por promover o participar en la atracción de visitantes, nuevos residentes e inversores.

**Proyecto 13:
Diseño y Ejecución del Sistema de Información Turística (SIT)**

La importancia de la información y su elevado coste de adquisición en el mercado turístico explica la estructura de este mercado. Se plantea el diseño de un sistema de información turística que centralice y distribuya información y constituya un elemento clave para su actualización, ordenación y reorganización. Mediante la aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial -Sistema Expertos-, aceptará la variedad de exigencias de los distintos usuarios en cuanto a información turística regional, e incorporará capacidades de interrogación para adecuar las posibles alternativas de oferta turística a los requerimientos del cliente. Este sistema de información, comunicación y multimedia (SIT), a partir de un consenso técnico y político tiene como fin consolidar el proceso de gestión del conocimiento de la Dirección de Turismo de Exaltación de la Cruz, atendiendo los distintos estadios: socialización, exteriorización, asociación, interiorización. El diseño del SIT debe servir como instrumento de coordinación de la oferta turística municipal y regional y la demanda de acuerdo con sus características específicas. Su función básica será la de centralizar y distribuir información actualizada acerca de los servicios turísticos, dirigida tanto a demandantes finales -que pretenden fabricar su propio programa turístico- como hacia aquellos otros que, una vez contratado un paquete turístico, deseen completarle con servicios no incluidos en el mismo.

Objetivo:

Construir un Sistema de Información Turística Inteligente SIT, que facilite a los usuarios el conocimiento integral de las oportunidades turísticas locales - regionales, capaz de dar una respuesta integral al problema de equilibrio entre oferta y demanda turística en su papel de coordinador del producto.

Acciones:

- Planificación, gestión, medición y toma de decisiones de los procesos principales y de apoyo.
- Diseño del Centro de Información Turística.
- Registro y Fiscalización.
- Estudio de Marketing.
- Actualización permanente de estadísticas y base de datos relacionales.
- Gestión de la calidad y RRHH.
- Planificación, Capacitación y extensión.
- Administración, prensa y proyecto normativos.
- Sistematizar los procedimientos sustantivos que están subsumidos en estos procesos en los cuales las dimensiones de actuación a utilizar son: gestión de la calidad, innovación tecnológica y modelo contextual para la intervención.

Fuente de financiamiento:

Debería ser financiado desde el gobierno municipal con el apoyo del gobierno provincial y nacional. El empresariado del sector turístico podrá financiar parte de estas iniciativas, a modo de sponsor las señalizaciones, el mantenimiento de espacios públicos.

Proyecto 14:

Modernización y mejoramiento de la WEB Municipal

Esta línea programática se orienta a facilitar la disponibilidad de información precisa y actualizada sobre todos los componentes de la oferta turística municipal y regional (recursos naturales, culturales, humanos, físicos, financieros, infraestructura y servicios generales, equipamiento y servicios turísticos y legislación), como así también sobre la demanda real y potencial.

Implica el desarrollo de un proceso de actuación que contempla etapas de relevamiento, procesamiento de datos y creación del sistema de información turística SIT municipal-regional. El proyecto comprende una acción inter jurisdiccional, dado que la información sobre los recursos, infraestructura y servicios generales se encuentra en organismos nacionales, provinciales, instituciones educativas y fundamentalmente en cada localidad.

En otros casos en entidades privadas por lo cual se requiere la intervención de actores no gubernamentales. La viabilidad de su implementación está fuertemente relacionada con la existencia y disponibilidad de recursos humanos capacitados, recursos físicos y tecnológicos y recursos financieros.

Por su carácter transversal, se vincula con todas las líneas programáticas.

Objetivo:

Diseñar el sitio Web y multimedia con alta calidad gráfica y de programación, integrada en la identidad corporativa, optimizada para su posicionamiento en buscadores, con recursos HTML tradicionales como programación de páginas Web dinámicas (PERL, PHT, MySQL) y animaciones vectoriales multimedia creadas con la herramienta Macro media FLASH.

Acciones:

-Plan de actualización de la información sobre la oferta: acciones a definir por el área correspondiente de la Dirección de Turismo con respecto a: inventario de recursos, prestadores de servicios, estado de rutas, normativa, servicios generales en cada localidad, etc.

-Plan de creación de la Red Provincia Municipios de información sistematizada e informatizada con actualización permanente: acciones a definir por el área correspondiente en coordinación con Municipios y Comunas.

-Plan de optimización de la información estadística: acciones para ampliar estudios con respecto a afluencia y ocupación en diferentes modalidades de alojamiento, incorporando nuevas variables de análisis como es el gasto, satisfacción - calidad de servicios y recursos turísticos, preferencias y requerimientos de la demanda.

-Posicionamiento en buscadores para la optimización de la página.

Fuente de financiamiento:

Debería ser financiado con recursos propios de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz, o debería ser solicitado apoyo crediticio externo o publicitario.

Proyecto 15:

Calendario de Acción Turística

Si bien hoy existe una planificación anual de la actividad turística en el partido, se propone una revisión integral de la misma a fin de incorporar nuevas actividades o reforzar las existentes, tendiendo a diversificar las opciones ofrecidas históricamente. Se propone organizar una estructura creativa, concertada, dinámica y flexible que incluya un mecanismo de monitoreo constante a través de Indicadores Turísticos Básicos. Esta línea programática se orienta a la profundización, reorientación y fortalecimiento de las estrategias de promoción integral de Exaltación, como destino turístico en los diversos mercados (nacional, regional, internacional). El fortalecimiento de la imagen turística requiere del estudio de la demanda e identificación de mercados meta (reales y potenciales) a efectos de consolidar, optimizar y crear nuevos productos capaces de posicionar ventajosamente al partido; por otro, el de diseño y adecuación de productos como síntesis dinámica de la evaluación de atractivos y demanda en forma conjunta. Este último estudio contempla la construcción del Calendario Turístico, como programa dirigido a la optimización de las acciones de promoción integral y al desarrollo de un proceso de actuación que contempla etapas de relevamiento, sistematización de información, identificación de segmentos de demanda y sus requerimientos, valoración de la atractividad de los recursos y sus posibilidades y restricciones para satisfacer requerimientos de la demanda,

Objetivo:

Promover una actividad turística constante a lo largo del año y por lo tanto sustentable para los habitantes de Exaltación, que permita resignificar al turismo como motor del

desarrollo económico y social, y articule las actividades económicas en un nuevo concepto de red productiva diversificada.

Acciones específicas:

-Definición de indicadores de medición de eficiencia y eficacia del calendario Turístico Anual Monitoreable.

-Se plantean como premisas de la acción: readecuar dicho calendario considerando (a) la recuperación de manifestaciones culturales genuinas; (b) la potenciación de la opción del turismo de fin de semana y la venta de paquetes turísticos de tiempo corto (turismo rural, turismo de estancia, granjas educativas, ecoturismo, circuitos histórico-arquitectónico) aprovechando la ventaja que significa una menor distancia respecto de otros destinos turísticos.

-Plan general de diseño y adecuación de productos integrados y valorados desde la perspectiva de la oferta y de la demanda asociados a facilidades y servicios.

-Construcción de una nómina de carácter indicativo, la cual debe ser monitoreada en forma continua, que ofertes de (a) Turismo Vacacional; (b) Turismo Cultural; (c) Turismo de Estancias; (d) Turismo Urbano; (e) Recursos arquitectónicos, históricos, museos, centros comerciales, recreativos; (f) Turismo de Eventos.

Fuente de financiamiento:

Debería ser financiado con recursos propios de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz, o debería ser solicitado apoyo crediticio externo o publicitario.

Proyecto 16:

Plan de medios

Exaltación de La Cruz cuenta con atractivos turísticos relacionados con tres perfiles específicos, el turismo cultural, el turismo Activo y el turismo deportivo -, así como con equipamiento e infraestructura existente y en ejecución por parte del municipio. Posee una ubicación estratégica sobre rutas nacionales y provinciales, proximidad a Capital Federal y en consecuencia a las grandes infraestructuras de vinculación (carreteras, aeropuerto y puerto). Por otra parte el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable PFETS23, ubica a Exaltación de La Cruz en la Región Buenos Aires, Espacio Turístico 1, Tiempo 1 “Corredor del Paraná Inferior”, y reconoce como componentes para el espacio turístico del partido de Exaltación de La Cruz, la denominada “Travesía Ruta Nacional N°8”. Todos estos aspectos son oportunidades que hacen a las **ventajas comparativas** que posee Exaltación de la Cruz respecto a otros destinos competitivos, por lo cual es necesario generar un plan de medios acorde a tal situación en pos posicionar el destino dentro del mercado turístico.

Objetivo:

Planificar y diseñar un plan de medios que impulse la comercialización del partido de Exaltación de La Cruz como destino turístico en el mercado regional, nacional e internacional mediante estrategias y tácticas de marketing que permitan encausar e incrementar la demanda de visitantes, la inversión privada en equipamiento e instalaciones turísticas y el posicionamiento del lugar en los mercados seleccionados.

Acciones específicas:

²³ El Gobierno Nacional concibe al Turismo como uno de los caminos centrales en la construcción de un nuevo modelo de país, atendiendo en este recorrido los principios de sustentabilidad y competitividad que establece el marco nacional e internacional actual. En este marco surge el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS)**, formalizado mediante la firma de un acta de compromiso entre el **Consejo Federal de Inversiones**; la **Administración de Parques Nacionales**, el **Consejo Federal de Turismo** y la **Cámara Argentina de Turismo** como socio estratégico activo reconocido en esta condición por la Nueva Ley Nacional de Turismo.

- Elaborar estrategias promocionales destinadas a los diferentes públicos objetivo: inversores, turistas, operadores, recreacionistas, comunidad en general, turistas regionales, nacionales o internacionales.
- Elaborar propuestas de “productos-mercados”.
- Elaborar propuestas de comercialización del producto turístico contemplando tácticas de relacionamiento con futuros inversores y operadores turísticos
- Diseñar “el mensaje” a comunicar es el responsable absoluto de poder persuadir a la audiencia y moverla a comprar el producto o servicio publicitado.
- Analizar y evaluar los valores cualicuantitativos de los medios genéricos en función de las necesidades de comunicación.
- Elaborar la estrategia de medios mediante la elección de los medios que mejor respondan a los objetivos y a la creatividad de la campaña de promoción turística.
- Evaluar y definir en que medios de comunicación se difundirá el mensaje (Radio, TV, Medios gráficos, etc).
- Definir objetivos de medios, estableciendo cobertura (número de personas del público objetivo con las que se quiere contactar), frecuencia (número de veces que queremos que este público perciba el mensaje) y recuerdo (nivel de efecto sobre la memoria que se quiere provocar).
- Programar la distribución del presupuesto disponible entre los soportes específicos seleccionados (espacios de prensa, programación de TV o radio, soportes exteriores) durante el periodo total que va a durar la campaña.

Fuente de financiamiento:

Debería ser financiado con recursos propios de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz, o debería ser solicitado apoyo crediticio externo y con sponsor o publicidades.

**30.7.3. PROGRAMA 9:
IMAGEN DEL DESTINO**

Las ciudades del tercer milenio han dejado de diferenciarse en infraestructura para hacerlo en valores, no se trata de que las infraestructuras no sean importantes, sino de que se las da por supuestas; y una ciudad con marca logra materializar los intangibles y competir por captar iniciativas que colaboren con la creación de riqueza y brinden mejores oportunidades a los ciudadanos. El apoyo de la gestión, así como de los responsables de cultura, educación, empresarios y de los medios de comunicación es esencial para la creación y gestión de la marca ciudad. Asimismo es necesario enriquecer los activos intangibles, es decir, aquellos recursos no físicos que aportan valor, tales como el valor de la identidad, el capital humano, el capital cultural, etc.

Proyecto 17:

Exaltación de la Cruz Primer pueblo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires.

Exaltación de la Cruz, es un partido turístico, ya que su recurso principal es esta actividad y de la que se derivan el resto de los recursos (hoteles, restaurantes, empleos, comercio, ocio), por tanto, es necesario obtener la mayor productividad posible de los recursos propios con miras a hacer del territorio una ciudad con identidad y ejemplo de servicios y confort para el ciudadano y el visitante. Capilla del Señor es una ciudad ubicada en el centro noreste de la Provincia de Buenos Aires, cabecera del partido de Exaltación de la Cruz, sobre la ruta Nacional 8, Panamericana, Autopistas del Sol Ramal Pilar, Corredor Americano, Ruta Provincial 39.

Objetivo:

Puesta en valor del potencial turístico de Capilla del Señor, como *Primer Pueblo Histórico* a unos 80 kilómetros de la Capital, con una importante capacidad turística -antiguas edificaciones de su casco urbano, localidad bonaerense con naturaleza en el arroyo de la Cruz y opciones de estancia y turismo rural.

Acciones:

- Señalización externa de accesos al casco histórico: indicar las rutas de acceso.
- Señalización vial hacia el centro comercial abierto.
- Diseño de las señales direccionales.
- Señalización interna de hitos de orientación e información al visitante: información histórico-cultural e información de la oferta comercial y de productos.

Fuente de financiamiento:

Debería ser financiado su mantenimiento y preservación, a partir de su nombramiento, con recursos propios de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz, o debería ser solicitado apoyo crediticio externo. En algunos proyectos puntuales se cuenta con el apoyo económico de la Secretaría de Turismo de la Nación.

**30.7.4. PROGRAMA 10:
INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DESTINO**

Los países, las ciudades e incluso las regiones compiten para atraer el turismo, la inversión, los eventos más prestigiosos y, como no, para fomentar las exportaciones. Un acertado posicionamiento y una reputación clara y positiva abren puertas y ofrecen al lugar una fuerte ventaja competitiva. La marca ya no sólo es aplicable a productos comerciales, también a los lugares. Las marcas influyen en el modo de ver el mundo y en las decisiones de invertir o visitar un destino en lugar de otro. De tal forma, la gestión de marca es un proceso que no se debe trabajar de manera puntual, el tratamiento y la focalización de los aspectos diferenciadores de una ciudad deben estar siempre presentes en la agenda política.

**Proyecto 18:
Articulación regional pública – privada**

El motivo que mueve a la creación de marcas ciudad – región, se fundamenta, por lo general, en el fomento de las ciudades como destino turístico, centro de negocios y lugar de residencia. Un buen trabajo de marketing y de comunicación puede inspirar a intendentes y ciudadanos para obtener grandes logros y transformaciones. En la medida en la que entiendan que construir una marca ciudad no es solamente recrear una identidad visual; es una forma de encarar la gestión municipal en el marco de una articulación regional pública – privada.

Objetivo:

Construir y asumir una visión estratégica de la región entre todos los sectores intervinientes para convertir al Turismo en una política de desarrollo, con un enfoque integral de mediano y largo plazo; que lleve adelante esta estrategia a través de un Plan Estratégico participativo regional, que fije las orientaciones y acciones prioritarias con la intervención de todos los actores del campo turístico, a fin de garantizar la continuidad de las actuaciones y el aporte continuado al fortalecimiento del sector, en la región y la Provincia logrando indicadores de calidad de vida de la población en un marco de sustentabilidad del desarrollo.

Acciones:

- Acciones para equilibrar el nivel de desarrollo de las diferentes regiones.
- Análisis de las potencialidades de cada municipio integrante de la región.
- Evaluación de los beneficios que es capaz de producir la asociatividad.
- Consolidación de la imagen turística regional.
- Sensibilización a la población y a todos los sectores involucrados en la realización del plan, los acuerdos y consensos alcanzados en torno a la orientación y multiplicidad de la oferta turística y las estrategias de comunicación adoptadas permitirá fortalecer en el mercado el posicionamiento de la imagen destino.

Fuente de financiamiento:


Debería ser financiado a escala metropolitana por organismos de gobierno Nacional y Provincial, dentro del partido sería con recursos propios de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz, debería ser solicitado apoyo crediticio externo y a las empresas involucradas en el sector.

ANEXO I - INFORMACIÓN Y FOLLETERÍA TURISTICA

Capilla del Señor...
Muy cerca

Guía de Servicios

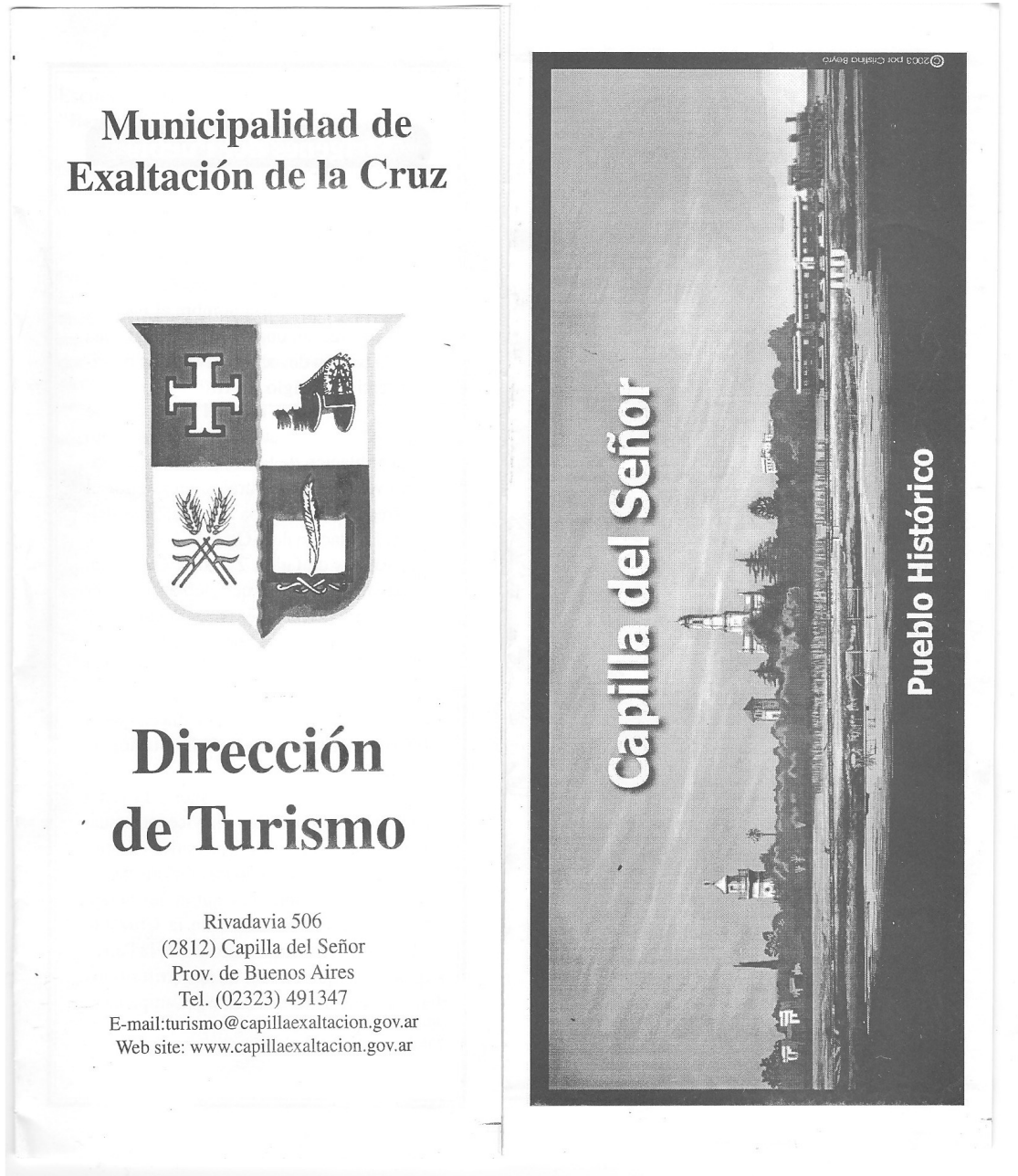
Estancias, Alojamientos
Restaurantes
Turismo aventura
Guías locales
Artículos regionales
Datos útiles



Centro de atención:

Dirección de Turismo y Cultura
Rivadavia 506, Capilla del Señor
Lunes a viernes de 8 a 17 hs.
Sábados, domingos y feriados de 10 a 16 hs.
Tel: 02323 – 491347

Folleto Guía de Servicios, emitido por la actual Dirección de Turismo Municipal

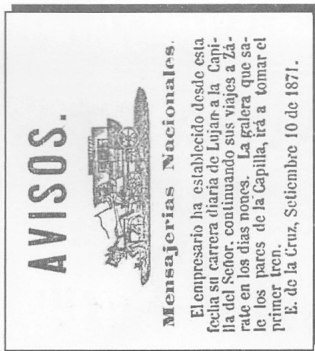


Folleto que promociona a Capilla del Señor como Pueblo Histórico, orígenes del pueblo y plano indicativo de los sitios y edificios de relevancia. Emitido por la Dirección de Turismo Municipal

Museo del Periodismo Bonaerense

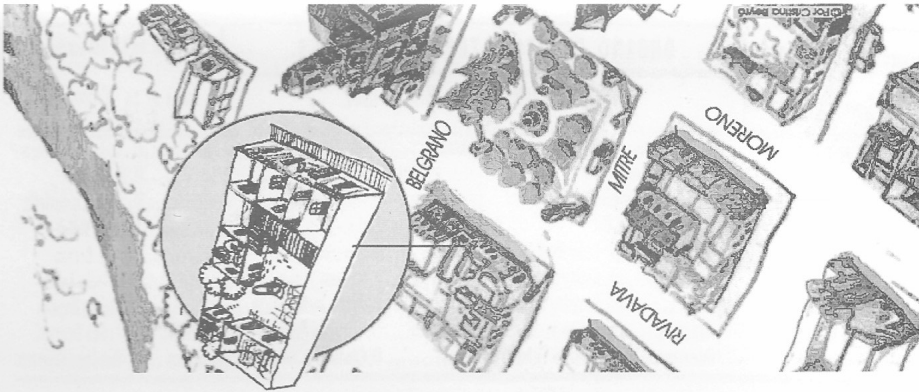
Dedicado a conservar y difundir el patrimonio periodístico de la Provincia de Buenos Aires, fue inaugurado el 14 de Septiembre de 1972.

Ocupa la antigua casona donde se editó, e la segunda mitad del siglo XIX, los últimos números del semanario "El Monitor de la Campaña", pionero defensor de los intereses rurales. Asimismo, fue residencia de Doña Gregoria Figueras, viuda de Don Manuel M. Cruz, editor responsable de este periódico regional.



Tradicional construcción asentada en barro con zaguán de ingreso, 4 salas de exposición que albergan muestras permanentes y temporarias, cocina con fogón y horno de barro, galería interna, patio enladrillado y pozo con brocal. En la parte posterior se encuentra la sala de exhibición de maquinarias relacionadas con la actividad periodística y editorial. Destaca la "Marinoni", imprenta de origen francés con la que se editó "El Monitor de la Campaña" entre 1871 y 1873.

Dada su tipología constructiva y su valor testimonial, este edificio integra el Catálogo Patrimonial del área urbana de Capilla del Señor.



Textos e imágenes: EL MONITOR DE LA CAMPANA, Versión Digital. Archivo Histórico de la Prov. de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata 2002
Dibujo: Cristina Beyró

El Monitor de la Campaña

Ya iniciado el segundo milenio, las publicaciones periodísticas editadas en la Provincia de Buenos Aires se cuentan de a cientos, incluyendo periódicos, revistas y semanarios.

Pero para la segunda mitad del siglo XIX sólo un puñado de pueblos de nuestra campaña poseían emprendimientos gráficos de esta naturaleza. Y Capilla del Señor integra esa selecta nómina de localidades, ya que en 1871 sus habitantes asistieron al nacimiento del órgano defensor de los intereses rurales, empresa desarrollada por Don Manuel M. Cruz y Don Carlos Lemeé.

De la galería de valores culturales que en la actualidad conforman el patrimonio histórico de nuestros pagos, los pagos de la Campaña de la Cruz, "El Monitor de la Campaña" ocupa un sitio protagónico por su condición de pionero en la campaña bonaerense concentrando en sus páginas la acción y la opinión de relevantes hombres de la época; por ese eje fundamental de la propuesta que ofrece el Museo del Periodismo Bonaerense que funciona en nuestro pueblo y por haber integrado los antecedentes que consideró el Poder Ejecutivo Nacional para declarar Bien de Interés Histórico Nacional al pueblo de Capilla del Señor en 1994.

A "El Monitor de la Campaña" le corresponde el mencionado protagonismo como verdadero referente de la memoria local, un testimonio válido de épocas pasadas y fuente de conocimiento sobre la realidad en la que nuestros antepasados fueron protagonistas. Reflejándose en él, la comunidad de Exaltación de la Cruz se reconoce en la propia historia al hundir sus raíces para nutrirse de la información que sus páginas ofrecen.



| | | |
|---|---|--|
| <p>OPERA DE LA REDACCION: Plaza de la "Corcoran".</p> | <p>ORGANO DE LOS INTERESES RURALES. EDITOR I ADMINISTRADOR—MANUEL CRUZ.</p> | <p>AVANZA TODOS LOS LUNES. Suscripcion: 10 \$ por mes anticipados.</p> |
|---|---|--|

| | | |
|--|---|--|
| <p>AGENTES. Buenos Aires. Agencia de Mifiguetas de D. Mauro. Cabrera Sr. Redal 251. Libreria del Sr. Cahillan, Florida 46. Escritorios de la Cruz. (En el pueblo). Sr. D. Epifanio Reinoso D. Juan Suverre i Ca.</p> | <p>(En la Campaña). D. Martin Domato. D. Modesto Figueras. D. Segundo Gil. Manos. D. Pedro Figueras. Cuchabeco D. Francisco Cacho Haideno D. Luis Just. C. de Azecca. D. Jorge Vallet Azu. Maviano. D. Polonio Lopez Navyano. D. Antonio Timote. Cecay. D. Ralino A. Cardoso Llavy. D. Leandro C. Rivas. Mecunes. D. Felipe A. Pico. Hovars. D. Dionisio Villamayor</p> | <p>(En la Campaña). D. Luis Hiquel S. A. de Azecca. D. E. Piquel C. de Azecca. D. E. Piquel Zakarte. D. Juan Capdevielle C. de Azecca. D. Jose Spanel Bavado. D. Jose Spanel A. Ferayabo. D. Modesto Dominguez</p> |
|--|---|--|

Nómina de Agentes de "El Monitor de la Campaña"

El Monitor y sus Protagonistas



Don Manuel Máximo Cruz se desempeñó como Preceptor en la Escuela Elemental de varones de Capilla del Señor. A él se debió la creación de la Biblioteca Pública de Capilla del Señor inaugurada el 25 de agosto de 1872. Tipógrafo y periodista, introdujo en el pueblo la imprenta con la que se publicó "El Monitor de la Campaña", ejerciendo la función de editor responsable. Asimismo llevó adelante un taller de fotografía. Fue secretario de la Municipalidad desde 1862. Participó activamente en lucha contra la epidemia de cólera en 1868. Falleció en Exaltación de la Cruz el 5 de octubre de 1872, hecho que determinó el fin de la publicación de "El Monitor de la Campaña".



Don Carlos Lemeé nació en Saint-Malo, Francia en 1828. De formación ruralista, fue pionero en el periodismo agrario. Redactor de "El Monitor de la Campaña", en el que firmaba sus artículos con el seudónimo de *Galo*. En las decenas de sus publicaciones especializadas, aleccionó a los trabajadores rurales, para producir más y mejores productos.

Ventura Robustiano Lynch. Valioso y joven periodista, músico autodidacta y calificado dibujante y pintor, recorría regularmente la campaña por sus negocios rurales coleccionando, como intuitivo folklorólogo y etnógrafo, músicas y letras autóctonas de la ruralidad bonaerense. Con el seudónimo de *D'Artagnan* o *Mosquetón*, aportó a "El Monitor de la Campaña" notas plenas de agudas observaciones sobre la vida de campo, las costumbres y el perfil de los pueblos de la región. Algunos de estos temas serían recogidos, en 1881, en su libro "La Provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión Capital de la República".


Folleto de promoción del Museo del Periodista, emitido por la Dirección de Turismo Municipal

ANEXO I - INFORMACIÓN Y FOLLETERÍA TURISTICA

Capilla del Señor...
Muy cerca

Guía de Servicios

Estancias, Alojamientos
Restaurantes
Turismo aventura
Guías locales
Artículos regionales
Datos útiles

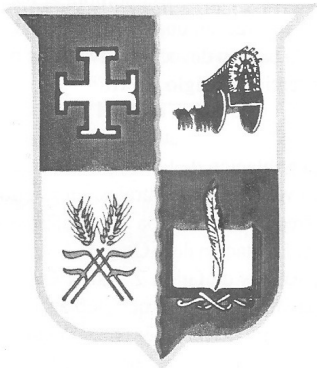


Centro de atención:

Dirección de Turismo y Cultura
Rivadavia 506, Capilla del Señor
Lunes a viernes de 8 a 17 hs.
Sábados, domingos y feriados de 10 a 16 hs.
Tel: 02323 – 491347

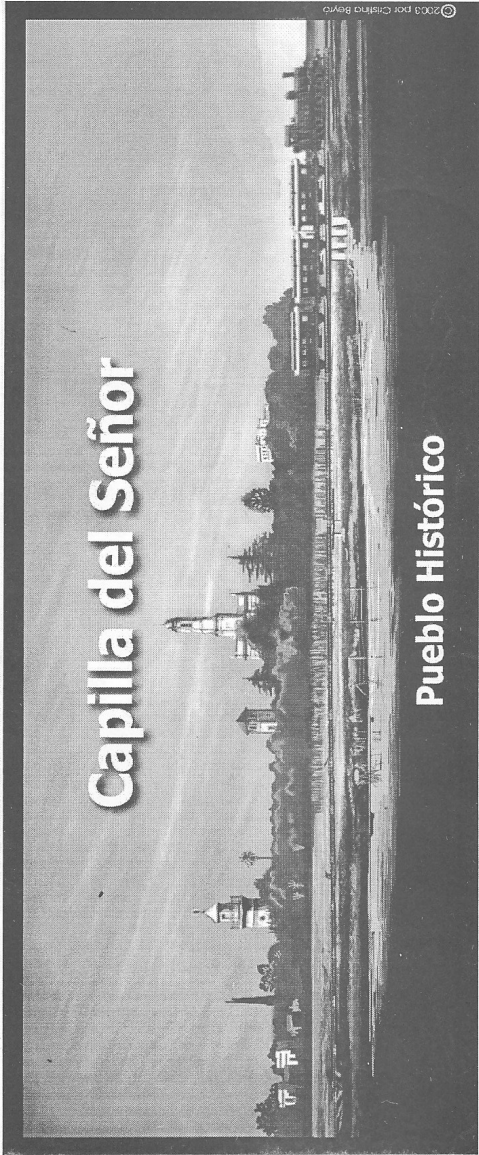
Folleto Guía de Servicios, emitido por la actual Dirección de Turismo Municipal

**Municipalidad de
Exaltación de la Cruz**



**Dirección
de Turismo**

Rivadavia 506
(2812) Capilla del Señor
Prov. de Buenos Aires
Tel. (02323) 491347
E-mail: turismo@capillaexaltacion.gov.ar
Web site: www.capillaexaltacion.gov.ar



Capilla del Señor

Pueblo Histórico

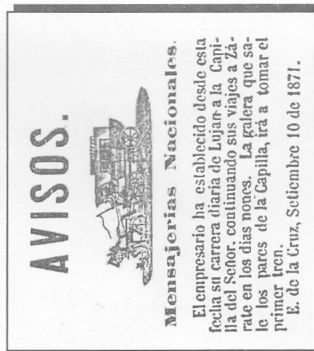
© 2003 por Cristina Beyro

Folleto que promociona a Capilla del Señor como Pueblo Histórico, orígenes del pueblo y plano indicativo de los sitios y edificios de relevancia. Emitido por la Dirección de Turismo Municipal

Museo del Periodismo Bonaerense

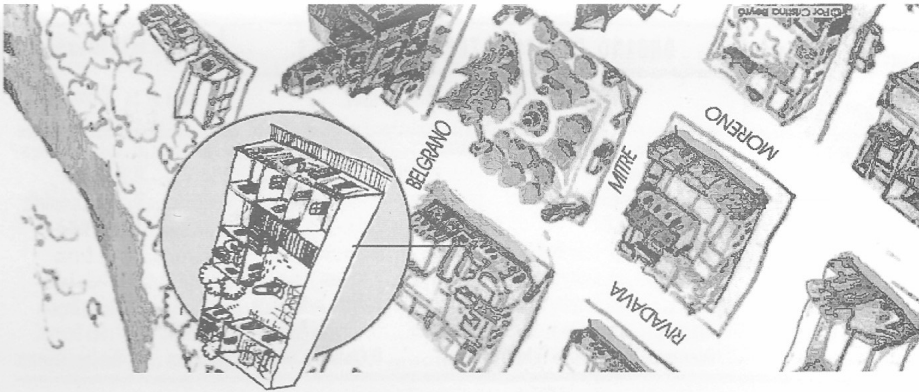
Dedicado a conservar y difundir el patrimonio periodístico de la Provincia de Buenos Aires, fue inaugurado el 14 de Septiembre de 1972.

Ocupa la antigua casona donde se editó, e la segunda mitad del siglo XIX, los últimos números del semanario "El Monitor de la Campaña", pionero defensor de los intereses rurales. Asimismo, fue residencia de Doña Gregoria Figueras, viuda de Don Manuel M. Cruz, editor responsable de este periódico regional.



Tradicional construcción asentada en barro con zaguán de ingreso, 4 salas de exposición que albergan muestras permanentes y temporarias, cocina con fogón y horno de barro, galería interna, patio enladrillado y pozo con brocal. En la parte posterior se encuentra la sala de exhibición de maquinarias relacionadas con la actividad periodística y editorial. Destaca la "Marinoni", imprenta de origen francés con la que se editó "El Monitor de la Campaña" entre 1871 y 1873.

Dada su tipología constructiva y su valor testimonial, este edificio integra el Catálogo Patrimonial del área urbana de Capilla del Señor.



Textos e imágenes: EL MONITOR DE LA CAMPANA, Versión Digital. Archivo Histórico de la Prov. de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata 2002
Dibujo: Cristina Beyró

El Monitor de la Campaña

Ya iniciado el segundo milenio, las publicaciones periodísticas editadas en la Provincia de Buenos Aires se cuentan de a centenares, incluyendo periódicos, revistas y semanarios.

Pero para la segunda mitad del siglo XIX sólo un puñado de pueblos de nuestra campaña poseían emprendimientos gráficos de esta naturaleza. Y Capilla del Señor integra esa selecta nómina de localidades, ya que en 1871 sus habitantes asistieron al nacimiento del órgano defensor de los intereses rurales, empresa desarrollada por Don Manuel M. Cruz y Don Carlos Lemeé.

De la galería de valores culturales que en la actualidad conforman el patrimonio histórico de nuestros pagos, los pagos de la Campaña de la Cruz, "El Monitor de la Campaña" ocupa un sitio protagónico por su condición de pionero en la campaña bonaerense concentrando en sus páginas la acción y la opinión de relevantes hombres de la época; por ese eje fundamental de la propuesta que ofrece el Museo del Periodismo Bonaerense que funciona en nuestro pueblo y por haber integrado los antecedentes que consideró el Poder Ejecutivo Nacional para declarar Bien de Interés Histórico Nacional al pueblo de Capilla del Señor en 1994.

A "El Monitor de la Campaña" le corresponde el mencionado protagonismo como verdadero referente de la memoria local, un testimonio válido de épocas pasadas y fuente de conocimiento sobre la realidad en la que nuestros antepasados fueron protagonistas. Reflejándose en él, la comunidad de Exaltación de la Cruz se reconoce en la propia historia al hundir sus raíces para nutrirse de la información que sus páginas ofrecen.



| | | |
|---|---|--|
| OPERA DE LA REDACCION: Plaza de la "Corcoran." | ORGANO DE LOS INTERESES RURALES. EDITOR I ADMINISTRADOR—MANUEL CRUZ. | AVANZA TODOS LOS LUNES. Suscripcion: 10 \$ por mes anticipados. |
|---|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| A. PERAZOBA, D. Jacinto Dominguez BARRADO, D. José Spindl ZARATE, D. Juan Capdevielle C. DE ABECA, D. Jorge Vallet AZUL, D. José Botana VAYANO, D. Polonio Lopez SARFENO, D. Nicolas Dapelo SARNICOLAS, D. Radino Pereguel GUSCORRES, D. Domingo Guenera | LUIS, D. Luis Manuel S. A. DE ABECA, D. E. Piquito CASTAÑON, D. Felis Muñoz HANDENO, D. Luis Just CHACARCO, D. Francisco Cacho MANOY, D. Segundo Gil MORA, D. Pedro Figueras PIJAN, D. Ralino A. Cardoso DEJAY, D. Antonio Timote SARRO, D. Juan Kiegeyohen PERAZOBA, D. Olegario Arteman ROVAS, D. Clodovito Arroya ROVAS, D. Dionicio Villamayor | (En la Campaña) D. Martín Domato D. Modesto Figueras D. Segundo Gil D. Pedro Figueras D. Ralino A. Cardoso D. Antonio Timote D. Juan Kiegeyohen D. Olegario Arteman D. Felipe A. Picolet D. Dionicio Villamayor D. Juan Suverie i Ca. Sr. D. Epifanio Reinoso (En el pueblo) Escritorios de la Cruz Libreria del Sr. Calhau, Florida 46. Cabrera Sr. Redal 251. Agencia de Imprentas de D. Mauro Buenos Aires. |
|--|--|--|

Nómina de Agentes de "El Monitor de la Campaña"

El Monitor y sus Protagonistas



Don Manuel Máximo Cruz se desempeñó como Preceptor en la Escuela Elemental de varones de Capilla del Señor. A él se debió la creación de la Biblioteca Pública de Capilla del Señor inaugurada el 25 de agosto de 1872. Tipógrafo y periodista, introdujo en el pueblo la imprenta con la que se publicó "El Monitor de la Campaña", ejerciendo la función de editor responsable. Asimismo llevó adelante un taller de fotografía. Fue secretario de la Municipalidad desde 1862. Participó activamente en lucha contra la epidemia de cólera en 1868. Falleció en Exaltación de la Cruz el 5 de octubre de 1872, hecho que determinó el fin de la publicación de "El Monitor de la Campaña".



Don Carlos Lemeé nació en Saint-Malo, Francia en 1828. De formación ruralista, fue pionero en el periodismo agrario. Redactor de "El Monitor de la Campaña", en el que firmaba sus artículos con el seudónimo de *Galo*. En las decenas de sus publicaciones especializadas, aleccionó a los trabajadores rurales, para producir más y mejores productos.

Ventura Robustiano Lynch. Valioso y joven periodista, músico autodidacta y calificado dibujante y pintor, recorrió regularmente la campaña por sus negocios rurales colectando, como intuitivo folklorólogo y etnógrafo, músicas y letras autóctonas de la ruralidad bonaerense. Con el seudónimo de *D'Artagnan* o *Mosquetón*, aportó a "El Monitor de la Campaña" notas plenas de agudas observaciones sobre la vida de campo, las costumbres y el perfil de los pueblos de la región. Algunos de estos temas serían recogidos, en 1881, en su libro "La Provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión Capital de la República".

Folleto de promoción del Museo del Periodista, emitido por la Dirección de Turismo Municipal